



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501966
Denominación del título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	https://www.uma.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (en adelante, ADE), comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011, en sustitución de la extinguida Licenciatura en Ciencias Empresariales. El objetivo central de este título es formar profesionales conocedores de las técnicas de análisis que permitan una capacidad de comprensión y de gestión del funcionamiento interno de una empresa y de sus relaciones con los mercados.

El plan de estudios se aprobó inicialmente en la Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Universidad de Málaga ([BOE nº 26, de 31 de enero de 2011](#)), nuevamente modificado y aprobado en Resolución 23 de octubre de 2014, de la Universidad de Málaga ([BOE nº 76, de 30 de marzo de 2015](#)). Es en la convocatoria 2015/2016, cuando el Grado afronta su primera renovación de la acreditación, emitiendo la Comisión que realizó esta valoración un informe favorable ([ver informe final de fecha 29/09/2016](#)).

Para cumplimentar el primer autoinforme de renovación, se aportó información de indicadores de resultados y nivel de satisfacción de los grupos de interés, desde el curso 2010/2011 al curso 2014/2015. Para que este segundo autoinforme de renovación de la acreditación muestre



fielmente el avance conseguido desde entonces, se aportará información desde el curso 2015/2016, hasta el último curso, que será 2019/2020 ó 2020/2021, en función de la información de que se trate.

DIFUSIÓN

Una de los métodos utilizados para dar a conocer y difundir este Grado ha sido la visita y la recepción en nuestro propio Centro de alumnos procedentes de colegios e institutos. En el curso de estas sesiones, la Vicedecana de Estudiantes se ha encargado de divulgar y resolver dudas sobre todas las titulaciones ofertadas por el Centro. A pesar de que en los dos últimos cursos la COVID-19 ha interrumpido la visita presencial de alumnos al Centro, la publicidad se ha mantenido a través de sesiones informativas en línea.

Por su parte, la Universidad de Málaga organiza todos los años las Jornadas “[Destino UMA](#)” que son un punto de encuentro de la oferta universitaria y del alumnado de segundo de bachillerato, próximo a optar a una plaza universitaria.

En el curso 2020/2021, como ya se hizo en el curso 2019/20, debido a la pandemia, la UMA presentó las [Jornadas de Puertas abiertas virtuales](#). En ellas se creó un pabellón virtual, donde los alumnos interesados en cursar un Grado pudieron acceder mediante un enlace a conferencias síncronas sobre la oferta del Centro, y resolver dudas sobre el acceso y admisión de manos de la Vicedecana de Estudiantes.

El centro participó, el 25 de marzo de 2021, en las [I Jornadas ALUMNAE](#) donde en una sesión síncrona participaron, junto la Vicedecana de Estudiantes, alumnos egresados de todas las titulaciones. En estas jornadas los ponentes, antiguos alumnos, relataron su experiencia al cursar el grado correspondiente así como las salidas profesionales. Enlace a la grabación:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLoJGuhI9gZA5g46nCpFkaoD7FxVc3bX5z>

Es destacable también la relación continua del Centro con los Institutos con la celebración anual de las Jornadas Andaluzas de Enseñanzas de Economía, dirigidas al profesorado de Enseñanza Secundaria (en el curso 2020/21, se celebró la [XIV Jornadas Andaluzas de Enseñanzas de Economía](#)).

Igualmente, se viene celebrando en la Facultad la [Olimpiada Local de Economía](#), concurso de carácter académico y educativo, que tiene como objetivo estimular entre todos los estudiantes de los centros de enseñanza secundaria el estudio de la economía y de la empresa, y divulgar su enseñanza entre los preuniversitarios. Los ganadores de este concurso son seleccionados para participar en la Olimpiada Nacional de Economía.



Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web de la UMA](#), cuya estructura se ha elaborado teniendo en cuenta las exigencias que establece la DEVA en la [Guía para el Seguimiento](#) de los títulos oficiales de Grado y Máster, para la difusión de la información pública disponible (el proceso [PA04. Información y comunicación](#) del SGC de los Centros desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la UMA, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster) .

Así, en esta [página web de la UMA](#) se recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Grado, facilitando a cualquier interesado en cursar estos estudios los elementos clave para tomar su decisión. En concreto en la web se aclaran cuestiones tales como: acceso al centro, competencias, grado de inserción laboral, movilidad, perfil de acceso, plan de estudios, prácticas externas, programación docente, satisfacción del alumnado, etc. Asimismo, esta web enlaza con la [página de la Facultad](#) donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas, y donde se pueden encontrar todas las actividades de interés, académicas y extraacadémicas, organizadas en el Centro.

La información de la web tiene un doble propósito: informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan, y facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Otro elemento de información es la edición en formato papel de la guía del curso y la [memoria anual de actividades](#) que cada curso académico recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

La Facultad tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Facebook](#), [Instagram](#) y [Twitter](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes y por otros grupos de interés. Asimismo, utiliza guías, tableros informativos distribuidos en el hall y aulas del Centro, para publicar cualquier cuestión relevante.

Asimismo, el Coordinador de Grado recibe numerosas consultas a través de correo electrónico de alumnos interesados en cursar el Grado de Administración y Dirección de Empresas o en continuar con sus estudios en nuestra facultad respondiendo de manera rápida y personalizada.

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

❖ Consejo de Gobierno: acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

❖ **Consejos de Departamento:** aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [Guías Docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos y descripción de la asignatura, recomendaciones y orientaciones, contexto, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

❖ **Junta de Centro:** aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Comisión Académica y de Calidad (con anterioridad a diciembre de 2020, a la extinguida Subcomisión de Ordenación Académica), la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las Guías Docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario de los diferentes grupos y el calendario de exámenes.

El grado de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (IN28) queda reflejado en los óptimos resultados de la encuesta de estudiantes durante los cursos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, en los que se obtuvo respectivamente, 3.29, 3.69 y 3.49 puntos, sobre un máximo de 5 (en el curso 2019/2020, en la encuesta del SGC de la UMA, no se incluyó este ítem).

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en los indicadores ([enlace](#)):

- IN01_ Número de plazas ofertadas.
- IN02_ Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA).
- IN03_ Solicitudes en primera opción.
- IN04_ Estudiantes de nuevo ingreso.
- IN05_ Tasa de ocupación de la titulación.
- IN06_ Tasa de demanda de la titulación.

El estudiante puede encontrar más información de las asignaturas en el [campus virtual de la UMA](#), donde puede conocer las necesidades específicas de cada materia. Es preciso señalar que los estudiantes tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar el acceso, dentro del propio campus virtual, existe una guía de iniciación para estudiantes.



Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el último [Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 27 criterios y, en función del número de criterios que se cumplan, puntúa y divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (al menos 40 puntos de los 54 de transparencia); Universidades Translúcidas (al menos 30 de los 54), y Universidades Opacas (con menos de 30 criterios superados). En este informe para 2019 la UMA, por cuarto año consecutivo, se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 43 puntos, mejorando una vez más su puntuación desde el [ranking](#) publicado en 2015.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Por lo que respecta al [acceso y matriculación](#), los datos muestran una tasa de ocupación elevada:

ADE	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
IN01_Número de plazas ofertadas	300	300	300	300	280	250	250	250
IN05_Tasa de ocupación de la titulación - IN02/IN01 (dato en %)	100.00	98.33	101.67	104.67	100.36	102.00	104.80	105.00

De la información recogida en la tabla anterior observamos que el número de plazas ofertadas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas en el curso 2020/2021 permanece estable en 250 alumnos, desde el curso académico 2018/2019. No obstante, el número de [estudiantes matriculados en fase final \(IN02\)](#) es ligeramente superior a las plazas que se ofertan durante todos los cursos. Es por ello, que la tasa de ocupación de la titulación se sitúa por encima del 100% desde el curso 2015/2016.



Por su parte, [la tasa IN06 de preferencia del Grado](#), que mide los preinscritos en primera opción en relación a las plazas ofertadas, se ha mantenido siempre por encima del 100%.

En un plano más académico, la [coordinación](#) juega un papel principal, habiéndose desarrollado en la primera fase un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios, y tratando en este segundo periodo de mantener y enriquecer los contenidos de las asignaturas.

Se sigue reforzando la coordinación a todos los niveles, grado, curso, y asignatura. Así, los coordinadores de asignatura elaboran la [Guía Docente](#) y realizan informes semestrales para detectar desviaciones en la programación prevista. Se utiliza la [sala de coordinación para el profesorado](#) (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual, así como una [sala de estudiantes](#), para mantener informado al alumnado de todos los plazos, convocatorias, etc.

Asimismo, se mantienen reuniones con cierta periodicidad entre los coordinadores de grado y responsables académicos y de calidad del Centro, para abordar cuestiones de ordenación académica, memorias y planes de mejora ([enlace actas](#)). Además, aunque no se levantan actas, el responsable de coordinación académica del centro ha mantenido, en numerosas ocasiones, reuniones individuales con alumnos y/o profesores para solucionar problemas puntuales de coordinación.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([Guías Docentes](#)).

Es necesario destacar que, con motivo de la situación de excepción provocada por la COVID-19, las guías docentes iniciales de las asignaturas impartidas durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 fueron objeto de una Adenda siguiendo las ["Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las Enseñanzas Universitarias a la Modalidad No Presencial en el curso académico 2019/20, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19"](#).

De igual manera, en el curso 2020/21, siguiendo las indicaciones del ["Marco de la Universidad de Málaga para la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a las exigencias sanitarias motivadas por la COVID-19 en el curso 2020-21"](#) (aprobado, el 29/6/2020, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga), se organizaron mediante la elaboración de una Adenda dos escenarios alternativos al de normalidad, el de presencialidad restringida y el de confinamiento, y ambos quedaron recogidos en la programación docente de dicho curso.

ORIENTACIÓN

La inquietud por orientar la formación de nuestros estudiantes ha llevado a nuestro Centro a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

- La primera, recogida en el proceso clave [PC02. Acogida y Orientación Académica](#), se refiere a actividades organizadas por el Decanato que tienen como objetivo proporcionar información acerca del Centro, su funcionamiento y estructura, así como facilitar la integración de los estudiantes de nuevo acceso al sistema universitario.

Una de las principales preocupaciones de los responsables de impartir el título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Por eso, antes de inaugurar el curso se celebra un "[Acto de Bienvenida](#)", en el que se trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, la asunción de derechos y obligaciones. De igual forma, se les presenta al equipo decanal e informa, entre otras cosas, sobre la programación docente del curso, horarios, grupos de orientación y servicios del Centro (biblioteca, secretaría, etc.), etc.

Otro de los nuevos avances del Centro en materia de orientación al alumnado de nuevo ingreso ha sido la creación de los "[Grupos de Orientación Universitaria](#)" (en adelante, GOU), cuyos objetivos son: la integración rápida del alumnado de nuevo ingreso y el desarrollo de competencias transversales en el conjunto del alumnado. Una de las actividades que involucra a un mayor número de nuestros estudiantes, dentro de los GOU, es la de asesoramiento a los recién ingresados al sistema universitario a través de las *tutorías de iguales*. Estas tutorías se caracterizan por el asesoramiento formal de estudiantes con experiencia a estudiantes de primer curso y persiguen: facilitar a los estudiantes noveles su incorporación a la Universidad, proporcionarles un refuerzo académico centrado en el desarrollo de habilidades básicas para el progreso dentro de la carrera, la búsqueda de información, habilidades de investigación, etc.; ayudarles a superar las exigencias académicas: planificación académica, estrategias de exámenes, estilos docentes y de aprendizaje, etc.; facilitarles su desarrollo personal y social; ofrecerles claves para el futuro desempeño profesional: elección de optativas, desarrollo de un plan de carrera, elaboración de un currículum vitae, etc.

Nuestro centro cuenta también con un magnífico sistema de [Prácticas Curriculares](#). Estas prácticas pueden ser realizadas por aquellos alumnos matriculados en la asignatura de prácticas, existente en el Plan de Estudios de cada uno de los Grados. Esta asignatura no tiene carácter obligatorio ya que el alumno puede optar por cursar dos asignaturas optativas en su lugar. Entendemos que las Prácticas Curriculares son muy importantes en el proceso de formación práctica del estudiante, por ello, en la [página web](#) se informa sobre normativa, [plataforma ICARO](#), [preguntas frecuentes](#), y [empresas que participan en el programa](#). Además, para un mayor conocimiento del funcionamiento de las mismas y resolver posibles dudas, la

Vicedecana de Estudiantes imparte varias charlas al inicio y a lo largo del curso (ver [actividades formativas de carácter transversal o complementario a los contenidos de grado 2021](#))

El objetivo específico de las actividades de orientación académica es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el título. Durante los últimos seis cursos (hasta 2019/2020, último curso del que disponemos de información para el indicador) los alumnos del Grado han valorado en promedio las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.) en 3.51 sobre 5 puntos. Un repaso de las actividades formativas de carácter transversal o complementario a los contenidos del Grado, desde el curso 2016/17 al 2018/19, puede verse en el [enlace](#). Asimismo, si se desea un detalle más actualizado de las actividades realizadas en los últimos cursos (2019/20 y 2020/21), puede verse el [enlace](#).

- En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación. Estas actividades tienen como objetivo acercar al estudiante a la vida profesional facilitando el conocimiento de la realidad profesional actual, incentivar la inserción laboral mediante el contacto de los alumnos con profesionales en activo, y familiarizar a los alumnos con las herramientas y técnicas más recientes utilizadas en el mercado.

Asimismo, el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA se fija como objetivo principal facilitar la elaboración y el desarrollo del Proyecto Profesional a los universitarios, conectando los ámbitos académico y profesional. Con este fin, establece un amplio abanico de acciones que desarrolla en tres ejes: establecimiento de protocolos de actuación conjunta con los Centros de la Universidad de Málaga, establecimiento de procesos de colaboración con empresas y entidades, y acciones dirigidas a alumnos y titulados por la UMA. De esta forma, en lo referente a las actividades ofertadas para la orientación profesional, estas se realizan en colaboración con el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#).

Por otro lado, la [Fundación General de la Universidad de Málaga ofrece cursos online](#), a través del Campus Virtual, de 25 horas de duración, con el reconocimiento de un crédito. Durante el curso 2020/21, se ha celebrado la XI Edición, ofertando un total de 100 cursos de aprendizaje a distancia sobre distintas materias que complementan la formación del alumno que cursa un título de la UMA.

En detalle, durante el curso 2019/2020 se celebraron en la Facultad de CC. Económicas y EE. un total de 46 actividades a las que asistieron 1.897 alumnos (satisfacción media de las actividades 4.59, sobre un total de 5 puntos). De este total, 16 actividades formativas estuvieron dirigidas

específicamente a los Grados de la Facultad, y a ellas se sumaron otras 3 actividades dirigidas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (ver [Proceso PC10. Actividades de orientación profesional e inserción laboral](#)).

Evidencias

Este título ha realizado un esfuerzo extraordinario en el número de actividades y servicios de orientación profesional lo que ha supuesto un reconocimiento por parte de los estudiantes, tanto en su asistencia como en el nivel de satisfacción de las mismas. Según se recoge en la información del SGC, el grado de [satisfacción de las actividades de orientación profesional](#) (IN50) desarrolladas en el curso 2016/17, 2017/18 y 2018/19 ha sido de, respectivamente, 4,36, 4,42 y 4,54 puntos, sobre un valor total de 5. En el curso 2019-2020, a falta del valor del indicador, las encuestas realizadas al final de cada acción, que figuran en el documento [“Actividades de orientación profesional e inserción laboral”](#), han resultado en una satisfacción media de 4,59, resultado que mantiene la elevada satisfacción registrada con este tipo de acciones de orientación.

Con relación a la satisfacción con las actividades de acogida, que se realizan cada curso académico para los alumnos de primer curso, esta toma un valor promedio en los cuatro últimos cursos de 3.3 sobre 5 (según datos disponibles a la fecha de realización de este Autoinforme).

Por último, es destacable que la UMA (Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2018) aprobó el I Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento, un instrumento director que recoge las líneas estratégicas que han de marcar las pautas en materia de fomento de la cultura emprendedora. Como resultado de esta visión, la Universidad de Málaga ha sido la primera institución académica española en obtener recientemente la [acreditación de ‘Universidad Emprendedora’](#) que concede el organismo internacional “Accreditation Council for Entrepreneurial & Engaged Universitie” (ACEEU). Este organismo es la única entidad de carácter global que evalúa y acredita los méritos de las instituciones académicas de nivel superior en materia de innovación y emprendimiento.

Asimismo, el espacio para el emprendimiento de la Universidad de Málaga ha merecido la séptima posición nacional y la primera en Andalucía en el [ranking de viveros de empresas en España, elaborado por la Fundación Funcas](#) publicado en 2018/2019.

INFORMACIÓN COVID-19



El **curso 2019/2020** estuvo marcado, a partir del segundo cuatrimestre, por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. La irrupción de esta enfermedad transformó nuestras vidas y costumbres y, cómo no, también, de manera repentina, nuestro modelo de enseñanza.

Por la manera tan extraordinaria en que la pandemia afectó al ritmo habitual de la actividad académica del Centro desde marzo de 2020, creemos que es necesario aportar de inicio un relato de los cambios sobrevenidos en las diferentes parcelas de actividad.

El cierre y suspensión de la actividad docente presencial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se produjo, debido a una huelga de limpieza iniciada a finales de febrero, el día 13 de marzo de 2020, unos días antes que el resto de los centros de la UMA. Desde ese momento, la dirección del Centro mantuvo un contacto directo con todo el personal afectado (PDI, PAS y alumnos) a través de correos [electrónicos](#), Sala de Coordinación en Campus Virtual y reuniones virtuales a través de distintas plataformas (Meet, Zoom, etc.). Asimismo, se habilitó un espacio en la web de la Facultad con toda la información correspondiente a las medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/>

Una vez suspendidas las clases en todas las universidades andaluzas, el primer documento marco fue la “Instrucción de la Vicerrectora de PDI de la Universidad de Málaga, sobre medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador durante la situación de suspensión temporal de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19. 15 de marzo de 2020”. De acuerdo a esta instrucción, y con la intención de garantizar una actuación coordinada y planificada de la actividad docente, tras diversas reuniones virtuales con directores de departamento, profesorado, coordinadores de título y representantes estudiantiles, se aprobó en Junta de Centro el documento [“Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga para el desarrollo de la Docencia y Evaluación de las asignaturas del segundo semestre, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma \(COVID-19\)”](#). Siguiendo estas directrices, el Decanato del Centro, entre otras medidas, puso en conocimiento del profesorado y alumnado las [medidas a seguir relacionadas con la actividad docente](#).

En las semanas siguientes se emitieron una serie de decisiones y orientaciones por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en este [enlace](#) se detallan las principales), dando noticia de la suspensión de actividades docentes de carácter presencial (teóricas y prácticas) en el segundo semestre del curso 2019-2020, así como ofreciendo recomendaciones para el PDI y para responsables de departamentos, referidas a la docencia y evaluación en este periodo.

Con motivo de esta situación de excepción provocada por la COVID-19, las Guías Docentes iniciales de las asignaturas impartidas durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 fueron objeto de una Adenda siguiendo las “Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las Enseñanzas Universitarias a la Modalidad No Presencial en el curso académico 2019/2020, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19” (ver [enlace](#)).

En la medida en que la suspensión de actividades presenciales abocaba al empleo urgente de métodos telemáticos para impartir docencia, la Universidad de Málaga creó un Programa de Mentores Digitales, en el que profesores expertos en tecnologías digitales de cada Centro comenzaron a asesorar a sus compañeros menos habituados o con dudas relativas al uso de estas herramientas. En el marco de dicho programa, la [Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales seleccionó a dos expertos](#), los cuales guiaron y apoyaron al profesorado del Centro en la docencia y la evaluación no presencial a través de la [“Sala de mentoría de competencias digitales para docencia y evaluación no presencial COVID-19”](#) en el Campus Virtual (Clave autoinscripción «COVID-19»).

En cuanto a la comunicación con el estudiantado, sabiendo de la gran incertidumbre generada, el Decanato mantuvo una labor continua de información a través de correos a todo el alumnado y reuniones informativas con representantes de estudiantes. Se trató de aclarar cuestiones relevantes como el protocolo de alerta sanitaria, la modificación de la programación docente, los préstamos de ordenadores, etc. En este [enlace](#) se puede comprobar la secuencia cronológica de las comunicaciones e iniciativas adoptadas con el estudiantado. De igual forma, se puso a disposición de PDI y alumnado, toda la [información relativa a los servicios](#) y procedimientos a seguir, tras la reapertura del Centro, para la atención en Secretaría y Biblioteca.

Una vez levantado el estado de alarma, la UMA abrió sus instalaciones el 18 de mayo y, aunque el PDI mantuvo su actividad docente de manera no presencial, la Facultad de Ciencias Económicas estableció un [protocolo de acceso al Centro](#) siguiendo las directrices del Rectorado.

Finalmente, antes de las vacaciones de verano, se hizo llegar al PDI las [Instrucciones para el desarrollo de la segunda convocatoria ordinaria \(septiembre\)](#) y las correspondientes [medidas a tener en cuenta en el caso de que la realización del examen fuera presencial](#).

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar varios informes donde se recopilan las acciones realizadas por la pandemia de la COVID-19. Entre ellas, es destacable la excelente labor de apoyo del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, PDI y Estudiantes, quienes elaboraron guías y tutoriales para el paso a la docencia no presencial y realizaron más de 30 seminarios sobre el uso de herramientas de videoconferencia licenciadas (Seminario virtual B



de Campus Virtual, Google Meet o Microsoft Teams), con una participación de más de 1.100 personas. Más de mil profesores cursaron asimismo talleres sobre herramientas para la evaluación en línea.

Movilidad

Con motivo de la COVID-19, y la suspensión de las clases presenciales en el segundo semestre del curso 2019/2020, muchos estudiantes Erasmus+ vieron interrumpidas sus movilidades ya comenzadas o previstas. Por ello, el Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional publicó [Medidas específicas para la gestión de los casos de fuerza mayor a consecuencia de la COVID-19 en proyectos ERASMUS+ de la Universidad de Málaga](#).

Asimismo, la Universidad de Málaga adoptó una serie de medidas para seguir interactuando con el estudiantado. Caben destacar, por ejemplo:

- La creación de una [guía básica](#) de actuación para alumnos extranjeros.
- La creación de salas informativas.
- La flexibilización de los plazos de nominación por parte de la universidad.
- La repatriación de algunos estudiantes, facilitando el regreso en colaboración con otras universidades andaluzas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de su servicio de movilidad, mantuvo también reuniones virtuales para mantener informados a los estudiantes y concedió flexibilidad en plazos y gestión de asignaturas, tanto por parte de los tutores, como de Secretaría.

En el **curso 2020/2021**, a raíz del [documento marco de la Universidad de Málaga para la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a las exigencias sanitarias motivadas por el COVID19 en el curso 2020-21](#) y las directrices del Vicerrectorado de Estudios sobre la Programación Académica del Curso 2020-2021, el Centro presenta una [propuesta para la organización de la docencia semipresencial](#) acordada con los directores de departamento.

En base a esta guía se aprobó, el 25 de junio en Junta de Centro, la [Organización docente del curso académico 2020-2021](#), estableciéndose en ella: el calendario académico, guías docentes y adendas de las asignaturas, horarios, grupos de docencia y directrices para los procedimientos de evaluación de la docencia semipresencial y “en línea”.

En cumplimiento de las disposiciones de la Universidad de Málaga, el Centro crea, y mantiene hasta la fecha de elaboración de este informe, un Equipo COVID-19 y elabora el [Plan de](#)



[actuación específico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales frente al COVID-19](#) siguiendo las directrices del Servicio de Prevención de Riesgos, fijadas en el documento [“Guía para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de centros de la UMA curso 2021”](#).

Como venía siendo habitual, para informar sobre la organización del curso, se envió un correo a todo el [PDI](#) y [estudiantado](#), detallando las cuestiones más relevantes a tener en cuenta en el inicio de curso 2020/2021: calendario académico, acto de bienvenida, organización de la docencia, procedimiento de evaluación, tutorías, medidas de prevención, coordinación, estudiantes de programas de intercambio, incidencias, etc.

En el caso del colectivo en grupo de riesgo o situación de vulnerabilidad, profesorado y estudiantado, se hizo llegar un comunicado para informarles de su modo de actuación. En el caso de los [profesores](#), se les informó que según el Marco de la Universidad de Málaga para la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a las exigencias sanitarias motivadas por la COVID-19 en el curso 2020-2021, podrían mantener toda su actividad docente en línea, pero que en aquellas asignaturas donde parte de las actividades docentes debían ser necesariamente presenciales, la dirección de departamento debería asegurar una asignación docente compatible con ello. Para aquellos estudiantes en grupo de riesgo o cuidador principal de persona en grupo de riesgo, en el curso 2020/2021, se abrió la posibilidad de recibir una docencia y evaluación en modalidad virtual tras la obtención de un [reconocimiento por parte de la UMA](#).

Para la adaptación de la docencia a la “Enseñanza bimodal”, antes del inicio del curso, el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos (EVLTL) impartió seis “Sesiones Prácticas de uso de los Nuevos Dispositivos” instalados en las aulas docentes para la transmisión online (días 21 y 22 de septiembre). En estas sesiones se analizó de forma práctica, las principales características y funcionalidades de la adaptación realizada en el aula, así como posibilidades de conexión con el Campus Virtual u otras soluciones de transmisión de clase (audio y vídeo), usando el ordenador del aula o un portátil.

Teniendo conocimiento de que algunos estudiantes no disponen de ningún dispositivo electrónico para seguir la docencia virtual y tampoco tienen la posibilidad de adquirirlos, al encontrarse en una grave situación socioeconómica, la Universidad de Málaga, haciendo uso de los ordenadores recibidos a través del “Fondo Supera Covid-19” que patrocina el Banco Santander, la CRUE y CSIC, organizó un [procedimiento de préstamo](#).

Durante el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, el Servicio de Prevención de Riesgos de la UMA puso en conocimiento del Decanato algunos casos positivos por COVID-19 y, tras consulta



con el Comité COVID-19 de la UMA, se procedió a la suspensión de la docencia presencial en los citados grupos durante 15 días, informando tanto a los profesores como a los alumnos afectados, así como a todos los directores de departamento.

[El Decreto 9/2020, de 8 de noviembre](#), por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableció un conjunto de medidas restrictivas a la movilidad de las personas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que afectaron a la Universidad. Por ello, siguiendo las instrucciones de la [Resolución del Rector de la UMA](#) del 9 de noviembre, y en aplicación del Decreto 9/2020, y tal como se había previsto en la “Organización Docente del Curso Académico 2020-2021”, aprobada en Junta de Facultad de 25 de junio de 2020, desde el martes, 10 de noviembre, y hasta el final del periodo docente del primer cuatrimestre (22/01/2021), se suspendió la actividad docente presencial, y la docencia de Grados y Másteres pasó a impartirse exclusivamente en línea (Escenario B de la Guía Docente del curso 20-21).

De acuerdo con la [Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 17 de enero de 2021](#), y con carácter general, las pruebas de evaluación de los estudiantes se realizaron de forma no presencial, de manera que las asignaturas que fueron impartidas en línea también fueron evaluadas *online*. No obstante, se mantuvo la opción de la evaluación presencial en el caso de asignaturas que hubieran desarrollado actividad presencial, tras las medidas y restricciones adoptadas en noviembre de 2020.

A principios de febrero de 2021, la ciudad de Málaga, al superar los mil casos de contagio por cada cien mil habitantes, entró en estado de máxima alerta sanitaria. Como consecuencia de ello, fueron de aplicación las medidas previstas en el citado nivel y grado de alerta sanitaria, que en el ámbito universitario afectaron, principalmente, a la prestación de sus servicios en los términos recogidos en la [Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 2 de febrero de 2021](#). Con carácter general, esta Resolución resuelve mantener, hasta las 00:00 horas del día 26 de marzo de 2021, la impartición de clases teóricas y exámenes on line, manteniéndose la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, Prácticum, o actividades similares, incluidas las de investigación.

Una vez superada la fase de máxima alerta sanitaria, el Rector resuelve mantener las medidas adoptadas por el Rectorado en anteriores resoluciones, que afectan a la docencia, la realización de prácticas experimentales, rotatorias, prácticum o actividades similares, así como a las



pruebas de evaluación de los estudiantes. Como se estableció en la anterior resolución estas medidas se mantendrán hasta el 26 de marzo de 2021. Sin embargo, se levantan las restricciones establecidas por la Resolución de 2 de febrero de 2021 en la situación de máxima alerta sanitaria por razón de salud pública, relacionadas con el funcionamiento de los Centros y Servicios Universitarios, Bibliotecas, actividades deportivas y culturales, y Teletrabajo ([Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, 16 de febrero de 2021](#)).

La [Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 25 de marzo de 2021, por la que se establecen medidas para garantizar la docencia, el estudio y la prestación de los servicios universitarios en el segundo cuatrimestre del curso académico 2020/2021](#), resuelve primero, prorrogar las medidas adoptadas en la Resolución de 16 de febrero de 2021, en los mismos términos y condiciones que se habían venido desarrollando hasta el momento hasta las 24:00 horas del día 18 de abril de 2021. Todo ello, con objeto de acompasar las decisiones adoptadas en la Universidad de Málaga a los tiempos y a las medidas aprobadas por las autoridades de la Junta de Andalucía, permitir los ajustes docentes necesarios para esta nueva situación y disponer del tiempo suficiente para verificar el estado de evolución de la pandemia después de la Semana Santa. Y, en segundo lugar, garantizar la recuperación de la presencialidad en las actividades académicas en las condiciones aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 29 de junio de 2020 para el desarrollo del curso 2020/2021, a partir de las 00:00 horas del día 19 de abril de 2021, siempre que la situación sanitaria lo permitiera.

El 14 de abril, de acuerdo con esta última Resolución del Rector, se anuncia al personal y alumnado de la Facultad, a través de la lista de distribución de [correo](#), sala de estudiantes, y [página web del Centro](#) que, a partir del día 19 de abril, siempre que las autoridades y las condiciones sanitarias lo permitieran, se reanudaría la docencia y la evaluación presenciales, según el [Calendario Oficial](#) siguiendo el Sistema Bimodal de Docencia y Evaluación previsto en la "[Organización Docente del Curso Académico 2020- 2021](#)", aprobado en Junta de Centro de 25 de junio de 2020 (Escenario A de las Guías Docente del curso 2020-2021).

Para conocer el grado de satisfacción del PDI con las medidas adoptadas de adaptación a la docencia por COVID-19, se incluyeron en la encuesta del PDI del curso 2019/2020 una serie de ítems que valoraban los cambios acaecidos y la adaptación a los mismos. Como se observa en la tabla siguiente el PDI, aunque lógicamente muestra cierta dificultad para la adaptación a las

nuevas metodologías de enseñanza, valora muy positivamente todo el proceso de adaptación (canales de difusión, adendas, servicios y recurso de apoyo, etc.).

Información especial COVID19: adaptación a la docencia no presencial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2019/20
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	3.78
En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	3.56
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza	2.95
He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados	2.89
Me ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual	3.77
Ha sido costoso en esfuerzo y tiempo adaptarme a los cambios requeridos	3.90
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	3.59
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	3.73
En general, el apoyo recibido de la Universidad me ha facilitado la adaptación a la docencia virtual	3.53
Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	3.35
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	3.44
En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	4.02
En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	4.00
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	3.28

Fortalezas y logros

- Web completa y actualizada.
- Utilización de redes sociales para difundir información.
- Fácil acceso a información de interés para todos los colectivos.
- Reconocimiento a la labor de difusión de la Universidad de Málaga.
- Importante esfuerzo en labores de orientación profesional.
- Capacidad de adaptación a situaciones provocadas por el COVID19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Evidenciar a los alumnos las fortalezas anteriores para que sean conscientes de los aspectos fuertes del título y mejorar su opinión sobre actividades de acogida.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

ENLACES DE INTERÉS	
Página web del título	https://www.uma.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.actio

	n?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501966&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Graduado-en_Administracion_y_Direccion_de_Empresas.pdf
Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/5006/
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=1000&search=&sort=291&order=DESC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=GRADUADO%2FA+EN+ADMINISTRACION+Y+DIRECCION+DE+EMPRESAS+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+MAGISTERIO&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1013%09GRADUADO%2FA+EN+ADMINISTRACION+Y+DIRECCION+DE+EMPRESAS&f_41=&f_42=&f_43=&f_45=
Información COVID UMA	https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123065/informacion-general/
Información COVID Centro	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/123977/covid-docencia/
Información COVID19 Medidas docencia 2020/2021	https://www.uma.es/medidas-docencia-2020-2021/

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN28	3,23	3,29	3,69	3,49	
IN52				4,17	4,13



IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

2.1. PROCEDIMIENTO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título.

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

La documentación relativa a estos Sistemas se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#). En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos (estratégicos, claves y de apoyo), los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Además, en el presente curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.): https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis.

El objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En el proceso [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema se establece que el Sistema se debe revisar de forma periódica, con vistas a una mejora continua.

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

En la [página web del Centro se recoge un apartado denominado “Calidad”](#) donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas o acuerdos de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la [Comisión Académica y de Calidad del Centro](#) (en adelante, CAC). Esta comisión sustituyó, desde el 21 de diciembre de 2020, a la antigua Comisión de Garantía de Calidad (en adelante, CGC) encargada de supervisar todo el proceso hasta la fecha.

La CAC, según se establece en su propio [Reglamento](#), está compuesta por los siguientes miembros ([Enlace a la actual composición de la Comisión](#)):

1. El/la Decano/a o, en su caso, Vicedecano/a en quien delegue, que presidirá la Comisión.
2. El/la Vicedecano/a con competencias en materia de Ordenación Académica.
3. El/la Vicedecano/a con competencias en materia de calidad.
4. El/la Secretario/a Académico/a.
5. El PDI que ejerza la coordinación en cada uno de los títulos oficiales de Grado y de Máster impartidos en el Centro.
6. El/la Jefe/a de la Secretaría del Centro, y que actuará como Secretario/a de la Comisión.
7. Un PDI, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el Centro.
8. Un estudiante por curso, independientemente de las titulaciones impartidas en el Centro.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Conocer y hacer propuestas a la Junta de Facultad sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica y a los sistemas de evaluación de los conocimientos del estudiantado, así como sobre los demás asuntos que sean de su competencia.
2. Conocer y resolver las reclamaciones relativas al desarrollo de la docencia y a la aplicación de los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias del estudiantado, según lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Málaga y demás normativa vigente.
3. Responsabilizarse del control y la evaluación pedagógica del profesorado del Centro, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la innovación pedagógica de las enseñanzas, promoviendo la formación del profesorado en herramientas y metodologías docentes. Cuando la CAC de la Universidad lo solicite, remitir informes sobre estas materias.

4. Coordinar y definir los mecanismos para el seguimiento de la evaluación de la actividad docente. En particular, velar por que los sistemas de evaluación permitan comprobar que se han alcanzado las competencias definidas para cada materia de los títulos del Centro, teniendo en cuenta el plan de mejora elaborado por la CAC de la Universidad. En caso de que exista algún desajuste, la CAC de la Universidad solicitará a los departamentos implicados la revisión de los aspectos que se consideren necesarios.
5. Validar la adecuación de cada programación docente con la respectiva memoria de verificación y elevar propuestas para la coordinación de dichas programaciones a la Junta de Facultad, para su aprobación, si procede. La Dirección del Centro, una vez aprobado el programa académico, procederá a su publicación y difusión.
6. Comprobar que las programaciones docentes de las asignaturas que se imparten en las titulaciones del Centro se ajustan a la normativa vigente y a las recomendaciones aprobadas por la Junta de Facultad y por la propia CAC del Centro.
7. Preparar, analizar y actualizar la información relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, asegurando la máxima participación de los agentes internos y externos implicados en ellos, y rigiéndose por los principios de la gestión eficiente y transparente.
8. Elaborar anualmente un plan de mejora del Centro y de los planes de estudio de cada uno de sus títulos, especificando las pertinentes acciones de mejora de estos, así como los modos y plazos de realizarlas.
9. Analizar y resolver las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias que, sobre ordenación académica y calidad docente, reciba el Centro.
10. Elaborar, actualizar y proponer a la Junta de Facultad el manual de calidad y el diseño de los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.
11. Elaborar para la Junta de Facultad un informe anual sobre todos los aspectos y procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.
12. Participar en la planificación estratégica de la Universidad de Málaga, en los términos que determine el Claustro Universitario.

Durante el curso 2018/2019, la extinguida CGC fue convocada en seis ocasiones (21/11/18, 22/01/19, 11/03/19, 21/05/19, 06/06/19 y 09/07/19), y durante el curso 2019/2020, en cuatro ocasiones (31/10/19, 06/02/20, 17/02/20 y 9/3/2020). Finalmente, en este último curso 2020/21, la CGC se reunió en cinco ocasiones, una última vez convocada por la extinguida CGC (19/11/2020), y cuatro veces bajo la nueva CAC (21/12/2020, 7/05/2021, 16/06/2021 y 20/07/2021). En estas reuniones se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memorias de Resultados del SGC de Centro y de Títulos, Autoinformes de Seguimiento; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo

previo a desarrollar por los responsables de calidad antes de las reuniones. No obstante, a partir de la creación de la nueva CAC (diciembre de 2020), se abordan también en las sesiones de la Comisión cuestiones académicas (reclamaciones de alumnos, propuestas de programación académica, etc.) tratadas hasta la fecha en el seno de la extinguida Subcomisión de Ordenación Académica ([enlace a las actas de la extinguida CGC y nueva CAC](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes [líneas estratégicas](#) para estos cursos académicos:

- Avance en la coordinación y gestión de los títulos impartidos en la Facultad.
- Mejora en la difusión de los títulos.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

El [histórico de los objetivos y acciones de mejora](#) está publicado en la web de la Facultad.

Los títulos de Grado ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:

- **Difusión de la titulación.** Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado en el Criterio I.
- **Coordinación de materias.** Los datos obtenidos de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Una vez conocidos los resultados, las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en las guías docentes. A su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todos los grupos de una misma asignatura. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.
- **Capacitación del alumnado.** Los coordinadores de los títulos, el equipo decanal y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.
- **Proyección internacional.** La oferta de docencia en inglés, seminarios y/o conferencias y la labor realizada en torno a la movilidad de nuestro alumnado (dobles títulos internacionales, firma de convenios, labor administrativa, oficina de movilidad, coordinadores de movilidad, tablas de reconocimiento de asignaturas cursadas) ha permitido que la Facultad sea centro de referencia en cuanto a envío y recepción de alumnado (ver enlace [movilidad alumnado ADE](#) por la UMA).

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

2.2. PLAN DE MEJORA DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL 29/09/2016

Todas las recomendaciones del [Informe de Renovación de la Acreditación del 29/09/2016](#) fueron atendidas y se trasladaron a los planes de acciones de mejora del curso 2016/2017. El grado de cumplimiento de estas acciones ha sido:

- Se recomienda el mantenimiento de encuestas a los participantes en las distintas jornadas de difusión para analizar la efectividad de dichas actividades. Se precisan indicadores que permitan contrastar la efectividad de las diferentes fuentes de información. El plan de mejora presentado para atender esta recomendación es adecuado.

Recomendación cerrada.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

- Se recomienda llevar a cabo el proyecto de unificación de los enlaces que dan acceso a la información sobre el título.

Recomendación cerrada.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

- Se recomienda seguir avanzando en la mejora de la coordinación, puesto que las encuestas al alumnado todavía no ofrecen resultados satisfactorios en relación a este criterio.

Acción en proceso.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

- Se recomienda poner en marcha procedimientos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados incorporados a sus empresas u organizaciones.

Recomendación cerrada.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

2.3. RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el [Informe](#) de Seguimiento del Plan de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la convocatoria 2019-20, se recogen las siguientes recomendaciones que se consideran no cumplidas. Se aporta a continuación el enlace de la ficha del plan de mejora donde se justifica su estado.

Recomendación 8: 3. Se recomienda seguir avanzando en la mejora de la coordinación, puesto que las encuestas al alumnado todavía no ofrecen resultados satisfactorios en relación a este criterio.

Ficha del plan de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=7187>

Recomendación 6: 3. Resolver con carácter de urgencia la tramitación de solicitudes cuya demora pudiera conllevar un perjuicio de carácter académico y/o económico al estudiante.

Ficha del plan de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=11400>

Recomendación 1: 1. Delimitar la obligatoriedad de concurrencia del estudiante a la Secretaría del Centro para la realización de gestiones administrativas a los casos en que sea necesaria la aportación de documentación original.

Ficha del plan de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=11398>

Recomendación 3: 2. Intensificar el uso del correo electrónico como medio de comunicación con el estudiante, en detrimento de la atención presencial y telefónica.

Ficha del plan de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=11399>

2.4. PLANES DE MEJORA DEL CURSO 2020/21

En el último curso académico, 2020/2021, las [acciones de mejora](#) específicas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas han sido:

1. Delimitar la obligatoriedad de concurrencia del estudiante a la Secretaría del Centro para la realización de gestiones administrativas a los casos en que sea necesaria la aportación de documentación original.

Acción cerrada (pendiente DEVA)

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 INDICA:

El centro considera que esta recomendación respondía a un sistema transitorio hasta la implementación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga. Dado que la administración electrónica se inició en el curso 2018/2019 se ha procedido a definir una nueva acción de mejora para este procedimiento descrita como "Implantación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga". Esta acción de mejora está prevista que finalice el 30 de septiembre de 2020. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de esta segunda acción de mejora a través de los indicadores cuantitativos planteados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO 2020:

El porcentaje de trámites por vía electrónica durante 2020 se ha acercado al 100%, principalmente a causa de las restricciones aplicadas en respuesta a la pandemia de Covid-19. Así, las secretarías de los centros de la Universidad de Málaga se vieron obligadas a cancelar la atención presencial al público, pero manteniendo la atención telemática. A raíz de este cambio, y en la medida en que hasta entonces había una serie de trámites que exigían la presencialidad del estudiante en la secretaría (certificados de idiomas, o de realización de cursos y actividades, etc.), fue necesario habilitar sistemas de acreditación de documentos. Una vez superado el periodo de alarma, se retomó la atención presencial a través de un sistema de citas presenciales, que viene suponiendo en torno a un 1% de la atención al estudiantado en la secretaría. En suma, la crisis sanitaria ha provocado una adaptación acelerada hacia la gestión telemática de la vida universitaria. Por tanto, puede darse por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

2. Intensificar el uso del correo electrónico como medio de comunicación con el estudiante, en detrimento de la atención presencial y telefónica.

Acción cerrada (pendiente DEVA)

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 INDICA:

El centro considera que esta recomendación respondía a un sistema transitorio hasta la implementación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga. Dado que la administración electrónica se inició en el curso 2018/2019 se ha procedido a definir una nueva acción de mejora para este procedimiento descrita como "Implantación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga". Esta acción de mejora está prevista que finalice el 30

de septiembre de 2020. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de esta segunda acción de mejora a través de los indicadores cuantitativos planteados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO 2020:

El porcentaje de trámites por vía electrónica durante 2020 se ha acercado al 100%, principalmente a causa de las restricciones aplicadas en respuesta a la pandemia de Covid-19. Así, las secretarías de los centros de la Universidad de Málaga se vieron obligadas a cancelar la atención telefónica y presencial al público, trasladando todos los esfuerzos a la atención telemática. Una vez superado el periodo de alarma, se retomó la atención presencial a través de un sistema de citas presenciales, que viene suponiendo en torno a un 1% de la atención al estudiantado en la secretaría. En suma, el correo electrónico se ha convertido en la vía de comunicación prioritaria, tanto para consultas como para solicitudes con el usuario (90% en el caso de las consultas, 100% en el caso de las respuestas). En suma, la crisis sanitaria ha provocado una adaptación acelerada hacia la gestión telemática de la vida universitaria. Por tanto, puede darse por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

3. Resolver con carácter de urgencia la tramitación de solicitudes cuya demora pudiera conllevar un perjuicio de carácter académico y/o económico al estudiante.

Acción cerrada (pendiente DEVA)

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 INDICA:

El centro considera que esta recomendación respondía a un sistema transitorio hasta la implementación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga. Dado que la administración electrónica se inició en el curso 2018/2019 se ha procedido a definir una nueva acción de mejora para este procedimiento descrita como "Implantación de la administración electrónica en la Universidad de Málaga". Esta acción de mejora está prevista que finalice el 30 de septiembre de 2020. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de esta segunda acción de mejora a través de los indicadores cuantitativos planteados. Además, los indicadores tendrán que visibilizar los trámites de urgencia que se tuvieran que resolver.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO 2020:

Al respecto hay que decir que: El tiempo de resolución de solicitudes de carácter urgente (relacionadas con la expedición del título de grado para solicitar la entrada en un máster, principalmente) es de un máximo de 48 horas, muy por debajo de los tiempos del curso en el que se implantó esta acción. La resolución de solicitudes de expedición de títulos está en torno a las 48-72 horas, llegando a ser menor si existe urgencia por parte del solicitante. Las

modificaciones de matrícula se resuelven en un plazo de 48-72 horas. Por lo que consideramos que puede darse por cerrada.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

4. Avanzar en la coordinación docente.

Acción en proceso.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20: Las acciones definidas fueron:

- Formación específica para fomentar la evaluación por competencias.
- Reuniones con estudiantes y profesores para identificar posibles solapamientos.
- Definir estrategias para reducir el absentismo.
- Avanzar en la coordinación entre grupos grandes y grupos reducidos.
- Avanzar en la programación de actividades para grupos reducidos que permitan el desarrollo de competencias transversales.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 INDICA:

Se plantean acciones muy adecuadas para atender la recomendación. En concreto, se plantean: 1) Reuniones de coordinación con profesorado con docencia en el mismo curso (coordinación horizontal), 2) Reuniones de coordinación con profesorado con docencia en la misma titulación (coordinación vertical), 3) Impulso de la sala de coordinación, 4) Coordinación de actividades para el desarrollo de competencias transversales. Además, se indica que como las acciones de mejora tienen carácter anual, se sustituyen las acciones por otras de naturaleza similar para el siguiente curso. Sin embargo, no se presentan evidencias sobre dichas actividades como podrían ser las actas de las reuniones o los resultados cuantificados en indicadores.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO 2020:

Durante el curso 2019/20, se han realizado reuniones de coordinación con profesorado con docencia en el mismo curso (coordinación horizontal), así como reuniones de coordinación con profesorado con docencia en la misma titulación (coordinación vertical) ([enlace actas](#)). Además, aunque no se levantan actas, el responsable de coordinación académica del centro ha mantenido, en numerosas ocasiones, reuniones individuales con alumnos y/o profesores para solucionar problemas puntuales de coordinación. Como se observa en la tabla siguiente, en una escala de valoración de 1 a 5, los indicadores de satisfacción del estudiante en Administración y Dirección de Empresas con los estudios (IN42) y con la actividad docente (IN39), muestran un valor por encima de 3 puntos en todos los cursos. Asimismo, la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado ha mejorado desde el curso 2015/16 (2.58) hasta el curso 2018/19 (2.76), último año del que disponemos de información a fecha de realización de este informe.

Indicadores de satisfacción del estudiante en ADE.

Curso	Nivel de satisfacción estudiante con Coordinación del profesorado (IN27)	Satisfacción estudiante con la actividad docente (IN39)	Valoración global título (IN42)	Nivel satisfacción egresados (IN43)
2014-15	2.71	3.77	3.4	3.21
2015-16	2.58	3.88	3.25	2.93
2016-17	2.59	3.90	3.18	3.01
2017-18	3.06	3.82		3.59
2018-19	2.76	4.19	3.23	3.52

Fuente: Observatorio de resultados UMA.

Por otro lado, el grado de satisfacción del estudiante con la coordinación de las actividades, teóricas y prácticas, previstas en las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas, es notable (4.31 sobre 5 puntos, en el curso 2018/19) según resultados públicos de la encuesta sobre la actuación docente ([Observatorio de resultados](#)). En cuanto al profesorado, para el curso 2018/19, la valoración promedio ha estado por encima de la media del intervalo de respuestas (1-5) en las siguientes cuestiones:

- Nivel de satisfacción con el plan de estudios: 3.68
- Coordinación horizontal de las materias: 3.48
- Coordinación vertical de las materias: 3.58
- Grado de satisfacción general con la titulación: 3.64

Finalmente, con motivo de la situación de excepción provocada por el COVID-19 a partir del curso 2019/20, y a los efectos de coordinar las actividades del centro, se ha mantenido y difundido a través de la web del Centro toda la [información relevante de interés general y, en particular, la referida al profesorado, docencia y evaluación, estudiantes y prestación de servicios.](#)

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

5. Avanzar en las labores de orientación para el alumnado.

Acción en proceso.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:

Las acciones definidas fueron:

- Difusión de las actuaciones del Grupo de Orientación Universitaria.
- Mayor participación de estudiantes de la Facultad.
- Actuaciones para la mejora de competencias transversales.
- Mejora del proceso de asignación tutores-alumnado de primer curso. La captación de estudiantes se produjo durante los meses de mayo a julio, llegándose a un total de 210 inscritos (74 de ellos del Grado en Administración y Dirección de Empresas), a medida que se matriculaban los estudiantes de nuevo ingreso en las correspondientes fases del Distrito Único Andaluz, se les ha asignado un tutor, pudiendo contar con su ayuda desde el mismo mes de julio de 2019 aquellos matriculados en la primera y segunda fase. El total de tutorizados ha sido de 283 en este Grado.

Curso 2019/20

	Tutores	Tutelados
ADE	74	283
ECO	35	131
FICO*	37	207
ADE+DER	23	83
ECO+ADE	41	79
TOTAL	210	783

*Al tratarse de la primera promoción no había estudiantes de cursos superiores para ejercer la labor de tutor, por lo que se les han asignado tutores del Grado en Finanzas y Contabilidad.

La valoración de los estudiantes de las actividades de acogida en primer curso ha mejorado en el curso 2019/20 (3) con respecto al curso 2018/20 (2.75).



En la web de la Facultad se informa del GOU ([ver enlace](#)).

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

6. Medidas de prevención de contagio COVID-19

Curso 2020/21 (***Acción cerrada***)

Las acciones definidas fueron: Medidas para la prevención, protección y vigilancia de la COVID-19 entre los usuarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Estas medidas incluyen tanto aspectos organizativos como algunos relacionados con las infraestructuras:

- Cambio del calendario para permitir docencia bimodal (online, presencial).
- Adecuación de las guías docentes para contemplar la docencia bimodal.
- Adecuación de las aulas con instalación de cámaras y micrófonos para dar clase a distancia.
- Información actualizada sobre medidas COVID en la página web de la Facultad.
- Adopción de medidas para facilitar el rastreo de contactos estrechos (códigos QR en centro/aulas).
- Colocación de pegatinas en los asientos del aula (logos de la Facultad y de la 8 UMA), cartelería con información sobre medidas preventivas del COVID-19, e instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas del Centro.
- Constitución equipo COVID.
- Procedimientos para el Préstamo de ordenadores portátiles.
- Determinación y publicación de los aforos de las aulas atendiendo a las recomendaciones sanitarias.
- Comunicación del protocolo de acceso a exámenes presenciales.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))

Fortalezas y logros

- Uso del campus virtual como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.
- Existencia de un observatorio de resultados de libre acceso al público.
- Creación de un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas de Calidad (documentos, indicadores, informes, grupos focales, etc.).

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- El análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.
- Obtención de información sobre las expectativas y el nivel de satisfacción de los grupos de interés. Desde el Servicio de Calidad se están implementando distintas metodologías para la realización de las encuestas, por ejemplo, en el curso 2020/21 se ha creado una experiencia piloto con grupos focales.
- Alcance de las acciones de mejora. Hay acciones que resultan de gran complejidad y escapan a la capacidad de los coordinadores del título y del Centro, involucrando a otras unidades de la Universidad.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Los responsables de los títulos disponen de un SharePoint con toda la documentación de los SGC:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

2. Información sobre la revisión del SGC.

[Información específica de los títulos impartidos en la Facultad.](#)

3. Plan de mejora.

[Información específica del Grado.](#)

4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

[Información específica del Grado.](#)

[Procesos imprescindibles del SGC](#), publicados en web:

- [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
- [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado:](#) política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
- [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:](#) movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la [satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)

- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de [atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la [revisión y mejora del título](#).
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y [criterios específicos en el caso de extinción del título](#).

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).

6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

ENLACES DE INTERÉS	
Documentación del SGC	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/
Página web del título	https://www.uma.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501966&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Graduado_a_en_Administracion_y_Direccion_de_Empresas.pdf
Informe final de renovación de la acreditación de la DEVA Convocatoria 2015-16	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=470&idconvocatoria=3&tipo=ACRED
Autoinformes de Renovación de la Acreditación Convocatoria 2015-16	https://drive.google.com/open?id=1hUmbf78de504ci23SbIPtMX6UyfTUNKB
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/470/10/3
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2017-18	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/470/8/3



Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=470&idconvocatoria=5&tipo=SEG
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2013-14	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/470/4/2
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2011-12	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/470/2/2
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2014-15	https://drive.google.com/open?id=1W3yF1ljZoK-Dr4ZViJ_frAln5mJVaeQl
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2013-14	https://drive.google.com/open?id=1ckn9aIBzVLrj7hnlgRq4f8Ay_9eBNYTm
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2012-13	https://drive.google.com/open?id=1W4bbqKrb2gzgLebxP4M7shZBa2-A12UW
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2011-12	https://drive.google.com/open?id=1TQKb-DyVleQXHSjz5eCME3Lak0fJvI3S
Informe de verificación	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=470
Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/5006/
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=1000&search=&sort=291&order=DESC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=GRADUADO%2FA+EN+ADMINISTRACI%C3%93N+Y+DIRECCI%C3%93N+DE+EMPRESAS+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1013%09GRADUADO%2FA+EN+ADMINISTRACI%C3%93N+Y+DIRECCI%C3%93N+DE+EMPRESAS&f_41=&f_42=&f_43=&f_45=

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN45	15,79%	20,61%	37,43%	27,23%	4,82%
IN46	23,49%	14,49%	2,27%	8,37%	64%
IN51				47,20%	43,50%

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC

IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC

IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

RECOMENDACIONES RECIBIDAS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS

En el criterio 2, se han analizado en profundidad todas las recomendaciones que este título tenía en estudio.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

[Reglamento](#) del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga, aprobado por Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2017.

[Reglamento](#) del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de CC. Económicas y EE.

[Normativa](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Reglamento](#) 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externas.

[Reglamento](#) para la obtención de la certificación “AAA”.

Por otra parte, el funcionamiento del título requiere de algunos **procedimientos administrativos** como los relacionados con:

- Proceso de matriculación

La matriculación se realiza *online*, casi para la práctica totalidad de estudiantes, por lo que no es necesario ningún sistema de citas. Tan sólo tienen obligación de matrícula presencial los admitidos por traslado de expediente, un grupo minoritario de alumnos.

En cuanto a la labor de asignación de grupos sigue siendo una tarea compleja, pues no existe por parte de la UMA un programa que haga asignación automática teniendo en cuenta la preferencia del alumno y algún dato para establecer el orden de prelación (orden de llegada, orden alfabético, nota media expediente, etc.).

- Reconocimiento de créditos

La Universidad regula el reconocimiento de estudios a través de la [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

- Tutorización y defensa de TFG

La defensa de los TFG ha motivado el establecimiento de un calendario para la asignación del tema, defensa ante el tutor, etc.; [Anexos](#) para la solicitud y evaluación del TFG; acuerdos tutor-alumno para la realización de TFG; etc.

- Prácticas curriculares en empresa

La implantación de Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se compaginan la labor del tutor académico, el tutor en la empresa y el manejo del portal web [ICARO](#) para la gestión de las mismas.

- Movilidad

Los alumnos matriculados en Grado en Administración y Dirección de Empresas podrán acogerse a las acciones o programas generales de Movilidad de Estudiantes establecidos por la Universidad de Málaga o por cualquier otra institución (información en la [página web sobre movilidad](#) de la Universidad de Málaga). Para facilitar todos los trámites a los alumnos de movilidad la UMA ha creado, en el curso 2021/22, la plataforma [ALGORIA](#) que permitirá al alumno acceder a convocatorias abiertas, destino adjudicado, duración de la movilidad, información sobre documentación, etc. (ver [noticias uma](#)).

Desde el Centro se incentiva al alumnado a realizar una estancia en otro país, por ejemplo, a través del programa de prácticas [Erasmus+](#), programas de movilidad nacional como el “[Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles](#)” (SICUE), y [otros tipos de movilidades](#).

Con motivo de la COVID-19, y la suspensión de las clases presenciales en el segundo semestre del curso 2019/2020, muchos estudiantes Erasmus+ vieron interrumpidas sus movilidades ya comenzadas o previstas. Por ello, el Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional publicó [Medidas específicas para la gestión de los casos de fuerza mayor a consecuencia de la COVID-19 en proyectos ERASMUS+ de la Universidad de Málaga](#).

Asimismo, la Universidad de Málaga adoptó una serie de medidas para seguir interactuando con el estudiantado. Caben destacar, por ejemplo:

- La creación de una [guía básica](#) de actuación para alumnos extranjeros.
- La creación de salas informativas.
- La Flexibilización de los plazos de nominación por parte de la universidad.
- La Repatriación de algunos estudiantes, facilitando el regreso en colaboración con otras universidades andaluzas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de su servicio de movilidad, mantuvo también reuniones virtuales para mantener informados a los estudiantes y concedió flexibilidad en plazos y gestión de asignaturas, tanto por parte de los tutores, como de Secretaría.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones, todo ello ha llevado al Centro a solicitar personal de apoyo para la gestión de sus títulos, que la Universidad ha ido dotando progresivamente con su [Plan de Ordenación de Recursos Humanos](#).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos a causa del COVID19.
- El Grado en Administración y Dirección de Empresas cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento TFGs, Normativa prácticas curriculares, reglamento de prácticas externas, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

7. [Página web del título.](#)

8. [Memoria verificada.](#)

9. [Informe de Verificación.](#)

10. Informes de seguimiento:

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2017-18](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2013-14](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2011-12](#)

11. En su caso, informes de modificación:

[Modificación de 25 de junio de 2011](#)

[Modificación de 10 de junio de 2014](#)

[Modificación de 12 de julio de 2017](#)

12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos.](#)

13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los [programas de movilidad.](#)

14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las [prácticas externas.](#)

Página web del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento sobre prácticas:

<http://talentank.uma.es/practicas/>

15. Información sobre la [gestión de los TFG.](#)

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de [adaptación](#) o complementos formativos.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		3,34	3,45	3,38	2,95
IN30		4,04	4	4,34	4,36
IN32		13	15	16	15
IN33				9,19	9,56
IN34	8,92	8,56	9,11	9,25	9,24

IN35	8,63	8,29	8,94	8,71	9,14
IN36	23	56	40	25	51
IN37	4,5	4,6	4,7	4,27	
IN38		4	4	8	9
IN48				4	
IN49				8,87	9,46

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)
 IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)
 IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas
 IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-10)
 IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)
 IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares (1-10)
 IN36. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente (1-10)
 IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente (1-5)
 IN38. Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante
 IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)
 IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-10)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales cuenta con personal cualificado para impartir todas las titulaciones. Este personal ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta docencia cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga descritos en el proceso [PA03 del SGC](#).

La valoración que han dado los estudiantes de este Grado a su profesorado ha sido siempre próxima a 4, incluso en los dos últimos cursos por encima de este valor, mostrando por tanto un elevado nivel de satisfacción.

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5). GRADOS

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
ADE	3.71	3.77	3.88	3.90	3.82	4.19	4.19
ADE+DER	4.09	3.82	3.91	3.98	3.93	4.17	4.22
ECO	3.95	3.97	3.93	3.99	3.92	4.24	4.17
ECO+ADE	4.13	3.97	3.92	3.82	3.70	4.18	3.99
FICO	3.81	3.83	3.95	3.86	3.87	4.24	4.35
FICO+ADE	-	-	-	-	-	-	4.28
UMA (grados)	3.94	3.98	4.01	4.01	4.00	4.26	4.29

Como puede comprobarse en la tabla siguiente, la plantilla actual del Grado la conforman actualmente 105 profesores. Más de la mitad de la plantilla (52,4%) está compuesta por catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad o escuela y contratados doctores.

ADE	Verifica (%)	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Ayudante doctor	4,7	3	2,7%	5	4,3%	4	3,6%	5	4,8%
Catedrático de escuela	3,9	4	3,6%	4	3,4%	4	3,6%	2	1,9%
Catedrático de universidad	8,7	8	7,1%	6	5,1%	4	3,6%	3	2,9%
Profesor Asociado LOU	18,1	20	17,9%	20	17,1%	15	13,5%	12	11,4%
Profesor Colaborador LOU	3,2	4	3,6%	4	3,4%	3	2,7%	2	1,9%
Profesor Contratado Doctor LOU	9,5	9	8,0%	11	9,4%	6	5,4%	11	10,5%
Profesor Sustituto Interino	16,5	23	20,5%	25	21,4%	34	30,6%	31	29,5%
Titular de escuela universitaria	7,1	11	9,8%	10	8,5%	8	7,2%	7	6,7%
Titular de universidad	28,4	30	26,8%	32	27,4%	33	29,7%	32	30,5%
Total	100	112	100,0%	117	100,0%	111	100,0%	105	100,0%

El análisis de los datos de estos cuatro cursos muestra una continuidad de gran parte del profesorado implicado en la docencia de este Grado, lo que supone un punto fuerte del mismo.

El porcentaje de profesores doctores (IN26) que imparten docencia en este título está por encima del 90% en todos los cursos (SGC):

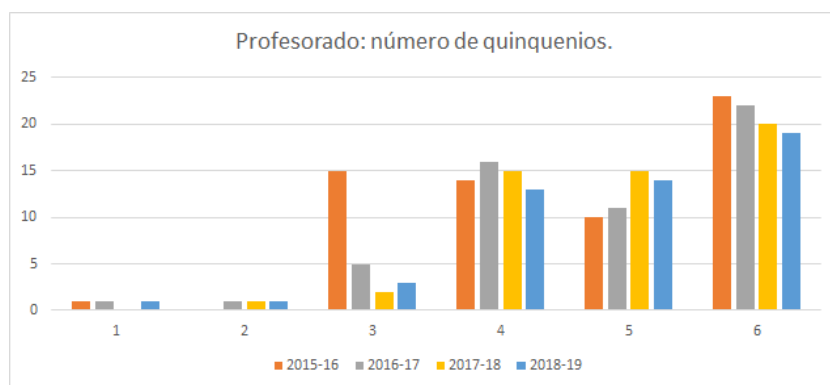
ADE	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
IN26_%Profesores Doctores	94,74	91,3	94,44	95,16	96,77

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el número de quinquenios y sexenios, debe tenerse en cuenta que hay profesores que no tienen derecho al reconocimiento de tales méritos (profesorado externo y asociados), por lo que estos no quedan recogidos en la siguiente tabla:

QUINQUENIOS	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
0	1	1		1
1		1	1	1
3	15	5	2	3
4	14	16	15	13
5	10	11	15	14
6	23	22	20	19

SEXENIOS	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
0	42	42	37	36
1	11	11	7	11
2	7	10	10	7
3	3	4	5	4
4	1			2
5	1	1		

En el gráfico siguiente, que analiza el número de quinquenios alcanzados por el profesorado que imparte clase en el Grado, observamos que un mayor número de profesores tiene entre cuatro y seis quinquenios reconocidos.



Respecto a la investigación, el porcentaje de profesores de la titulación en posición de solicitar un sexenio que tienen un sexenio vivo en el curso 2018/19 es del 83,33%. Durante los cursos analizados, el promedio de profesores que tiene reconocido entre 1 y 5 sexenios de investigación alcanza aproximadamente el 38% del total.

Asimismo, el profesorado del Grado ha participado a lo largo de este periodo en diferentes [proyectos de investigación europeos, de excelencia, y del MEC](#).

Por lo que se refiere a la innovación docente, durante las dos últimas convocatorias, un 75% y un 89% del profesorado del Grado ha participado en Proyectos de Innovación Educativa (PIE). Estos proyectos bianuales son auspiciados por la UMA (véase [gráfico de los Proyectos de Innovación Educativa](#) implicados, fuente SGC).

En cuanto a la [movilidad del profesorado](#), según los datos proporcionados por el SGC, durante el 2016/2017 y 2017/2018, respectivamente, entre 8 y 15 profesores del título realizaron estancias en el extranjero.

La formación del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ver, último [plan de formación 2020/21](#)). Por este motivo, se vienen realizando cursos de formación en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa activamente en los mismos. Así, analizando el promedio de los cursos 2015/2016 al 2019/2020, alrededor de un 33% del profesorado implicado en el Grado en Administración y Dirección de Empresas ha recibido cursos de formación (véase [gráfico profesores con formación por curso](#)).

La elevada preparación de nuestro profesorado para impartir asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente. Ha de tenerse en cuenta que, actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#). Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación. No obstante, tras la aprobación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), en sesión ordinaria de [28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno](#) de la Universidad de Málaga, y la valoración global positiva de su diseño por la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), la Universidad de Málaga tiene como objetivo la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento para el curso 2021-2022. Este procedimiento de evaluación de la actividad docente será único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. Para su implementación, la Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros.

La información actualizada sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado se puede consultar en la [página web](#) del Servicio de Calidad.

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE GRADO

El [Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad](#) establece las competencias de Coordinadores de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, Comisión de Ordenación Académica y tutores, así como la responsabilidad de la asignación docente que recae en los Departamentos. El número de TFGs a tutorizar es elevado y esta función debe repartirse entre un número de tutores suficientemente alto como para no obligar a un profesor a tutorizar un número elevado de trabajos. El principal objetivo es garantizar la calidad docente en esta labor. Para facilitar la coordinación en la labor de estos tutores existe en Campus Virtual la asignatura “[Sala de coordinación de los tutores TFG](#)”.

Si analizamos el [perfil de los profesores que tutorizan trabajos fin de grado](#) observamos como alrededor de un 90% de ellos tiene reconocido el grado de doctor.

La asignación alumno-tutor puede realizarse a través de acuerdo entre ambos, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los Departamentos, como queda recogido en el Reglamento.

Las Áreas de Conocimiento y su participación en la asignatura TFG son públicas y está calculada en base a la participación porcentual del Área en la titulación.

TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

El Reglamento de Prácticas Curriculares del Centro establece que el Decano, o persona en quien delegue este, nombrará al tutor académico de prácticas entre el profesorado adscrito a los Departamentos con carga docente en el título.

Por otro lado, la tarea de coordinación de las prácticas curriculares de los títulos de Grado a nivel de Centro, en la que destaca la importante labor de asignación de esta a los interesados (empresa- alumno/a- tutor académico), recae sobre la Vicedecana de Estudiantes (Dña. Encarnación Cañadas), quien mantiene fluidas relaciones con diversas entidades y tiene larga experiencia en esta labor.

La Coordinadora de Prácticas es, por tanto, la responsable de la coordinación de los tutores académicos, así como de la implementación de procedimientos para homogeneizar los criterios a aplicar en la evaluación de estas prácticas, y en la relación tutor-alumno (número de entrevistas con el alumno, contacto con la empresa, petición de informes en distintos momentos de la práctica, etc.).

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.

- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En resumen, la labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas. Durante todos estos años, la labor de captación de empresas ha sido importante, contando con [empresas destacadas](#) de diversos sectores (banca, seguros, asesoría, despachos de abogados, etc.).

Las prácticas de todos los títulos de la Facultad se gestionan a través de la plataforma [ÍCARO](#), lo que facilita la gestión de las mismas. El alumno puede encontrar [información sobre la oferta de empresas y posibles modalidades de prácticas en la página web del Centro](#).

La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

El proceso clave [PC06. Prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son evaluadas a través de tres indicadores: *Nº de convenios en vigor*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación, *Nº de estudiantes que realizan las prácticas* y *Nivel de satisfacción con las prácticas externas* ([enlace](#)).

Durante el curso 2019-2020, fue necesario realizar una adaptación de las prácticas curriculares a las circunstancias de la COVID-19. Se ofreció a los alumnos la posibilidad de realizar las prácticas en formato telemático, y de realizar esta asignatura mediante una formación en línea (ofertada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento), según instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso 2019/2020 (explicado con más detalle en la sección de Resultados y Aprendizaje).

La [valoración que hacen los alumnos en prácticas del tutor académico](#) es muy positiva. En particular, todos los cursos, los alumnos valoran por encima de 4 puntos, en una escala de 1-5, su satisfacción con en el ítem: “El tutor de la la Universidad ha estado disponible cuando lo he necesitado y ha respondido todas las dudas surgidas durante la realización de mis prácticas”.

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave presente desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios. No obstante, dicha coordinación juega un papel aún más relevante una vez empieza a funcionar de manera práctica el Grado, y se incorpora el profesorado con docencia en el título (como queda [reflejado en la web](#)).

Así en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la coordinación de la docencia se plantea a tres niveles:

1. Coordinador de Asignatura

Cada asignatura que se imparte en el título deberá contar con un coordinador, designado por el consejo de departamento, que será uno de los profesores que forman parte del equipo docente encargado de impartir dicha asignatura.

Objetivos de la coordinación:

- Elaboración de la [Guía Docente](#) de la asignatura entre los profesores responsables de la misma.
- Elaborar el material docente de la asignatura.
- Planificar la ejecución de la docencia.
- Analizar los resultados obtenidos.
- Homogeneizar las actividades formativas y el sistema de evaluación en los distintos grupos de una determinada asignatura.
- Proponer y coordinar las acciones de mejora para la impartición de la asignatura.
- Realizar un seguimiento de la asignatura para verificar el grado de cumplimiento de la Guía Docente en todos los grupos.
- Elaboración Informe Semestral de la asignatura.

2. Coordinación de Curso

La comisión de coordinación de curso estará integrada por el Equipo Decanal, los coordinadores de todas las asignaturas de dicho curso y representantes del PAS y alumnos.

Objetivos de la coordinación:

- Elaborar un cronograma de las actividades formativas de las asignaturas de un mismo curso y alcanzar un reparto equilibrado de las mismas.
- Evitar la sobrecarga de trabajos o actividades demandadas a los estudiantes.
- Analizar los resultados obtenidos en el curso.
- Velar por el cumplimiento de las Guías Docentes.
- Potenciar la realización de actividades interdisciplinares que faciliten la integración de conocimientos por parte de los estudiantes.
- Velar por el intercambio de información entre todo el profesorado que imparte docencia en un curso de una titulación.

- Unificar y armonizar criterios en el volumen de trabajo que se le exigirá al estudiante y en la distribución temporal del mismo a lo largo del curso.
- Elaborar materiales docentes interdisciplinares.
- Intercambiar metodologías pedagógicas y de evaluación entre el profesorado.
- Establecimiento y coordinación de las actividades de evaluación.
- Recoger y difundir la información relevante de forma clara y transparente.
- Utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación interna.
- Establecer pautas para el desarrollo de las competencias transversales.
- Proponer iniciativas para atender las necesidades de formación de los profesores en materia de aprendizaje y evaluación por competencias.
- Apoyar los proyectos de innovación docente que se propongan por equipos de curso y de titulación.
- Implantar procedimientos que permitan comprobar que los estudiantes alcanzan las competencias generales y específicas de la titulación.

3. Coordinación del Grado

La comisión de coordinación del Grado estará integrada por el Equipo Decanal, el Coordinador del Grado, los coordinadores de todas las asignaturas adscritas al Grado y representantes del PAS y alumnos.

Objetivos de la coordinación:

- Evitar solapamientos de contenido en distintas asignaturas en un mismo Grado, así como lagunas en las enseñanzas.
- Fijar directrices generales en el desarrollo de la docencia del Grado. Homogeneidad en determinados aspectos: Sistemas de Evaluación.
- Diseño de las Guías Docentes e Informe semestral de la asignatura.
- Garantizar que se cubra el abanico de competencias propias del título.
- Evitar duplicidades de evaluaciones de competencias generales o específicas o bien detectar posibles lagunas de las mismas.
- Intercambiar metodologías pedagógicas y de evaluación entre el profesorado.
- Fomentar la capacidad de trabajo en equipo en nuestros alumnos y docentes.
- Velar por el cumplimiento del contenido de las Guías Docentes.
- Fomentar el diseño, desarrollo y evaluación de actividades de carácter transversal y multidisciplinar.
- Diseñar encuestas que permitan analizar el perfil del alumnado que entra en la titulación.
- Diseñar encuestas para recoger la opinión de los alumnos sobre las actividades propuestas y la asignatura.

- Diseñar encuestas de valoración de opinión del profesorado participante en la experiencia.
- Hacer un análisis de causas sobre los indicadores y poner en común
- Recoger y difundir la información relevante de forma clara y transparente
- Utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación interna
- Velar por el cumplimiento de las Guías Docentes
- Facilitar la adecuada implantación de la titulación y el seguimiento de la misma.
- Detectar las necesidades específicas en cuanto a recursos materiales en la implantación y desarrollo del título.

Al margen de lo anterior también funciona la **Comisión de Grados**, integrada por el Equipo Decanal y los coordinadores de los Grados que se imparten en la Facultad, que fijará, atendiendo a la Normativa al respecto, las directrices generales en la implantación y desarrollo de los títulos ([enlace actas](#)).

Por otro lado, aunque no se levantan actas, la responsable de coordinación académica del Centro, Vicedecana de Ordenación y Coordinación Académica, Dña. Ana José Cisneros ha mantenido, en numerosas ocasiones, reuniones individuales con alumnos y/o profesores para solucionar problemas puntuales de coordinación.

En las reuniones de coordinación se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con ella como, por ejemplo, contenidos, fechas de pruebas de evaluación, etc. Algunas decisiones tomadas en base a esta coordinación son:

- La realización de cronogramas semestrales, consensuados con el profesorado, para organizar la realización de pruebas de evaluación continua. Esta medida ha evitado la concentración de estas pruebas en determinadas semanas del calendario, permitiendo al alumno planificar su trabajo.
- La solicitud de informes semestrales a los coordinadores de las asignaturas.
- La creación de una [Sala de Coordinación](#) para el profesorado (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) y una [Sala de estudiantes](#) dentro del campus virtual.

RECOMENDACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO

Han sido analizadas en el criterio 2.

Fortalezas y logros

- Compromiso del PDI.

- Alta formación y experiencia, docente e investigadora, del profesorado.
- Nivel de satisfacción del alumno con la actividad docente.
- Coordinación del profesorado (a nivel de grado, curso y asignatura).
- Gestión de las prácticas curriculares: captación de un número importante de empresas de diferentes sectores y coordinación de los tutores académicos implicados en las mismas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aprobación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), en sesión ordinaria de [28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno](#) de la Universidad de Málaga, y su puesta en funcionamiento para el curso 2021-2022.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:
<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Profesorado estructural

Categoría	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
AYUDANTE DOCTOR	3	5	4	5
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	4	2
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8	6	4	3
PROFESOR COLABORADOR LOU	4	4	3	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	9	11	6	11
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	11	10	8	6
Total	69	72	62	63

Profesorado sustituto y/o tiempo parcial

Profesores Externos	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
PROFESOR ASOCIADO LOU	20	20	15	12
Profesor externo	1	2	4	4
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	23	25	34	32
Total	44	47	53	48

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación		306	278	262	262	280
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	1.325	1.278	1.272	1.216	1.162	1.190
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	52,46	52,00	52,22	52,48	53,57	53,44

19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	3,98	3,91	4,25	4,29
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	3,98	3,99	4,34	4,34
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,00	3,92	4,31	4,30
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,87	3,77	4,12	4,10
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	3,99	3,92	4,31	4,25
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	3,92	3,68	4,04	4,07
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,84	3,74	4,11	4,13
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,03	3,92	4,32	4,34
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	3,80	3,58	3,94	3,94
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,22	4,33	4,57	4,50
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	3,75	3,68	4,07	4,09
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	3,70	3,62	4,05	4,02
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,77	3,66	4,10	4,12
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,86	3,75	4,19	4,17

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Familia Categoría	2016-17	2017-18	2018-19
TITULAR DE UNIVERSIDAD	30	29	28
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	7	5
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	11	14	14
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	11	13	10
PROFESOR COLABORADOR LOU	3	4	3
PROFESOR ASOCIADO LOU	12	16	19
OTRAS CATEGORÍAS	1	1	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8	9	7
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	3	3
AYUDANTE DOCTOR	4	6	6
Total	91	102	95

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN15. Estudiantes egresados	207	207	220	215
Nº respuestas	39	30	5	18
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	19 %	14 %	2 %	8 %
Organización del título			3,60	3,87
Contenidos del plan de estudios	3,15	3,32		
Calidad docente del profesorado	2,95	3,06	3,20	3,47
Formación teórica recibida	3,68			
Formación práctica recibida	2,16	3,10		
Prácticas curriculares	3,20			
Instalaciones del Centro	2,79	2,97	3,00	3,40
Adecuación de la formación recibida	2,51	2,60		3,00
IN53. Satisfacción con el trabajo fin de estudios	3,87			

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

Familia Categoría	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	5	6	6
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1			
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	4	4	3	3
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	2	1	1
Total	15	11	10	10

24. En su caso, Información sobre la [gestión de las prácticas externas](#).

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

TIPO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
GRADO				
Total prácticas curriculares+extra	189	301	202	135
IN32. Prácticas curriculares matriculadas	43	44	41	35
Prácticas curriculares superadas	41	42	38	33
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares			8,63	8,75
Prácticas extracurriculares	148	259	164	102
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	7,90	8,39	8,18	8,73
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	8,45	8,62	8,78	8,92
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares			8,54	8,51

26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical](#).

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente](#).

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS](#).

INDICADOR	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN22	73,68%	76,81%	72,22%	79,03%	70,97%
IN23	5%	14%	8%	11%	
IN24	39,47%	36,23%	30,56%	30,65%	
IN25		75,36%		88,71%	
IN26	94,74%	91,30%	94,44%	95,16%	96,77%

IN22. Proporción de profesores funcionarios

IN23. Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar

IN24. Proporción de profesores que han realizado cursos de formación

IN25. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa

IN26. Porcentaje de profesores doctores

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27		2,59	3,06	2,76	
IN39	3,88	3,9	3,82	4,19	4,19

IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)

IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas). Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado. Además, antes del inicio del curso 2020/21, se instalaron en todas las aulas nuevos dispositivos, cámara y micrófono ambiente, que permitieron la adaptación de la docencia a la “Enseñanza bimodal”.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 48, 42 y 80 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado. No obstante, ello no impide que estas aulas sean utilizadas para impartir docencia en aquellas asignaturas del Grado que requieren equipamiento informático, puesto que el Centro cuenta con un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática. Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

Satisfacción del alumnado. La satisfacción del alumno con las aulas, talleres y otros espacios de docencia (IN41) se ha situado de media en los 2.8 puntos sobre 5, desde el curso 2016/2017 al 2019/2020.

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece. El objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

Desde la anterior renovación del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

AULAS Y SALAS:

- Renovación de los equipos audiovisuales e informáticos de todas las aulas de docencia y aulas TIC.
- Creación del aula 25 en la segunda planta del edificio de aulas.
- Creación de dos salas de profesores: una, localizada en la quinta planta del edificio de los departamentos y otra, en la planta de Salón de Grados.
- Creación del aula “Jean Monnet”.
- Instalación en las aulas docentes del equipo necesario para la docencia bimodal.
- Equipamiento de seminarios con material audiovisual e informático.
- Creación de un Aula de Docencia Avanzada (ADA).

SALÓN DE GRADOS:

- Renovación del mobiliario.
- Renovación de equipo audiovisual.

BIBLIOTECA:

- Ampliación del depósito.
- Renovación de aseos.
- Dotación de una sala más para el trabajo en grupo de alumnos.
- Instalación de un semáforo para control del ruido.
- Dotación de un comedor para los alumnos que utilicen la biblioteca en el horario de apertura especial de exámenes.

SECRETARÍA:

- Renovación (mostrador de atención al público, persianas, cristales, etc.).
- Creación de un nuevo archivo.

DECANATO:

- Renovación (mobiliario, pintura, aseos, etc.).

ZONAS COMUNES Y OTROS:

- Pintura interior de todo el edificio y renovación de todos los aseos del centro.
- Acondicionamiento de un comedor para los alumnos en el que se dispone de microondas y máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.
- Creación de un espacio para el personal de limpieza en la planta primera.
- Labores de reparación en la cubierta del edificio.
- Renovación de los dos ascensores de acceso a los departamentos.
- Colocación de bancos y barandillas en el jardín.
- Renovación de las escaleras del jardín que conectan con el Paraninfo y Aula Magna.
- Remodelación del jardín frente al Aula Magna.
- Asfaltado y señalización de la zona de parking e instalación de dos plazas de aparcamiento con recarga de vehículos eléctricos.
- Decoración con graffiti del aparcamiento situado bajo el edificio de departamentos.
- Renovación del Bar-Cafetería.

En conclusión, para la docencia de este Grado se dispone de todos los recursos necesarios para el desarrollo del calendario previsto para el curso académico, por lo que consideramos que no existen carencias que impidan su oferta.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, en líneas generales el alumnado del Grado está satisfecho con el funcionamiento de los servicios del Centro.

Según la encuesta realizada al alumnado de la titulación, el grado de satisfacción con los servicios del Centro (IN40) mantiene una tendencia constante y similar en relación al resto de titulaciones:

IN40_ Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro (escala 1-5)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20*
ADE	3.30	3.36	3.42	3.30	3.54	3.50	
ADE+DER					3.52	3.71	
ECO	3.36	3.37	3.29	3.35	3.78	3.54	
ECO+ADE	3.50	3.56	3.42	3.29	3.47	3.36	
FICO	3.35	3.40	3.51	3.54	3.61	3.56	
FICO+ADE	-	-	-	-	-	-	
UMA (grados)	3.53	3.62	3.64	3.70	3.75	3.69	

(*) No se incluye la pregunta en el cuestionario del SGC

Esto también queda constatado en la valoración positiva que hacen los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas de los servicios prestados por nuestro PAS y otros (reprografía, cafetería y limpieza):

Nivel de satisfacción del estudiante (escala 1-5). ADE

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Secretaría	2,94	3,26	3,61	3,09
Biblioteca	3,61	3,73	3,74	3,35
Conserjería	3,77	3,74	3,86	(*)
Limpieza	4,03	4,04	4,21	(*)
Cafetería	3,53	3,64	3,74	(*)
Reprografía	2,76	3,65	3,53	(*)

(*) No se incluye la pregunta en el cuestionario del SGC

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Por lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional (recogidos en el proceso del SGC dentro de [PC02. Acogida y Orientación Académica](#) y [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#)), estos han sido tratados ampliamente dentro de este informe en el criterio 1, apartado de Orientación.

Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Mejora de las instalaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Instalación en las aulas docentes del equipo necesario para la docencia bimodal.
- Renovación del mobiliario de las aulas.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014-15.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015-16.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016-17.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017-18.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2018-19.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2019-20.](#)

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		3,34	3,45	3,38	2,95
IN40	3,42	3,3	3,54	3,5	
Biblioteca	3,8	3,61	3,73	3,74	3,35
Cafetería	3,55	3,53	3,64	3,74	
Conserjería	3,99	3,77	3,74	3,86	

Limpieza	4,03	4,03	4,04	4,21	
Reprografía	2,87	2,76	3,65	3,53	
Secretaría	3,29	2,94	3,26	3,61	3,09
IN41	2,67	2,83	3,09	2,53	3,33
IN50		4,36	4,42	4,54	

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)

IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro: biblioteca, cafetería, conserjería, limpieza, reprografía y secretaría (1-5)

IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)

IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA

Las [guías docentes](#) recogen, para cada asignatura, las especificaciones establecidas en la Memoria de Verificación. Junto a ello, desarrollan y amplían aspectos más concretos de su funcionamiento para el conocimiento del alumnado. Como ya se ha comentado en el Criterio I, la guía es un documento completo y actualizado. Su elaboración sigue esta secuencia: en primer lugar, la redacta el coordinador de la asignatura, en consenso con el resto del profesorado que la imparte, y a continuación pasa a ser supervisada por la Comisión Académica y de Calidad, y posteriormente se aprueba por la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son las competencias a adquirir. El objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías quedan conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.

- Exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Hay que señalar que gracias a la coordinación realizada a todos los niveles se han podido consensuar criterios comunes a tener en cuenta en la programación de los sistemas de evaluación. Otro elemento de coordinación son los cronogramas de pruebas semestrales, que han permitido la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre todas las asignaturas de un mismo curso y grupo.

Es necesario mencionar que durante el segundo semestre del curso 2019/2020 se realizó una adaptación de los sistemas de evaluación, dada la transición a un formato de docencia virtual, a consecuencia de la COVID-19. Así, el procedimiento de evaluación de todas las asignaturas del Grado, siguiendo las indicaciones de las [Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las Enseñanzas Universitarias a la Modalidad No Presencial en el curso académico 2019/2020](#), y las recomendaciones de las [Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga para el desarrollo de la Docencia y Evaluación de las asignaturas del segundo semestre, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma \(COVID-19\)](#), se modificó para dar prioridad a la evaluación continua, reduciendo la ponderación de las pruebas finales en la calificación final, llegando las actividades de evaluación continua a suponer el 100% de la calificación final en algunas asignaturas. Estas modificaciones se incluyeron en Adendas a las programaciones académicas oficiales, como se ha explicado con anterioridad (ver [enlace](#)).

De igual forma, para el curso 2020/2021, en previsión de la posible evolución de la pandemia por COVID-19, y siguiendo las directrices del [Marco de la Universidad de Málaga para la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a las exigencias sanitarias motivadas por la COVID-19 en el curso 2020-21 \(Aprobado el 29 de junio de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga\)](#), las guías docentes recogieron, junto a la programación según la modalidad verificada del título (escenario de normalidad), otros dos posibles escenarios de adaptación de la docencia:

a) Escenario A: Sistema Multimodal o híbrido de enseñanza, que combinaría clases presenciales y clases en línea.

b) Escenario B: Sistema de docencia exclusivamente en línea, de suspensión de la actividad presencial.

Finalmente, las condiciones sanitarias durante 2020/2021 sólo permitieron la aplicación de un sistema bimodal (escenario A) durante unas semanas, al inicio y final, del primer y segundo cuatrimestre del curso. Siendo por tanto, el “escenario B”, que contemplaba el sistema íntegramente online, el utilizado durante la práctica totalidad del curso (para más detalle ver apartado COVID-19).

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica, Junta de Centro, la extinguida SubComisión de Ordenación Académica o actualmente la CAC) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable. Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

Así queda reflejado también en la valoración del estudiante:

IN30_ Nivel de satisfacción del estudiante con la guía docente (escala 1-5)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
ADE	3.95	3.98	3.95	4.29	4.32
ADE+DER	3.97	4.04	4.00	4.33	4.36
ECO	4.00	4.07	4.10	4.42	4.35
ECO+ADE	4.01	3.94	3.85	4.34	4.18
FICO	4.01	3.91	3.99	4.33	4.47
FICO+ADE	-	-	-	-	4.39
UMA (grados)	4.08	4.08	4.11	4.38	4.42

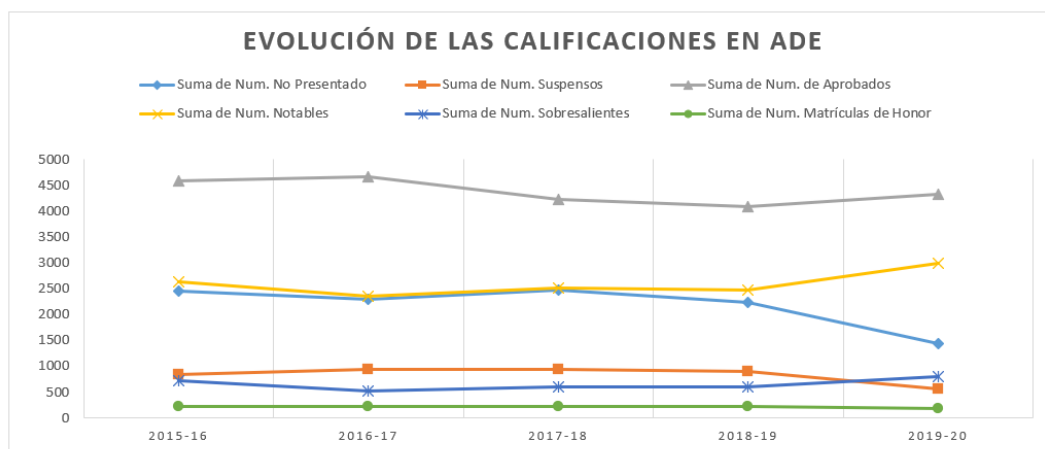
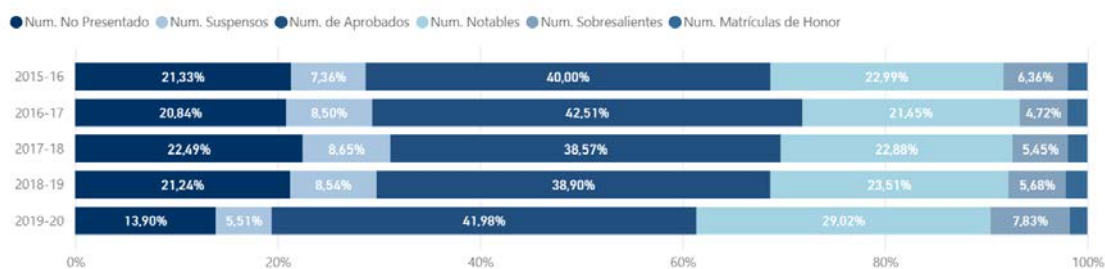
CALIFICACIONES

En la tabla y gráficos siguientes, puede observarse cómo ha bajado considerablemente el número de alumnos no presentados todos los cursos desde el 2017/2018, lo cual valoramos muy positivamente. De hecho, del curso 2018/2019 en el que el porcentaje de no presentados es del 21,24%, se pasa en el curso siguiente a un porcentaje del 13,90%.

Asimismo, el porcentaje de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor, prácticamente se mantiene constante en la mayoría de los cursos de la serie analizada,

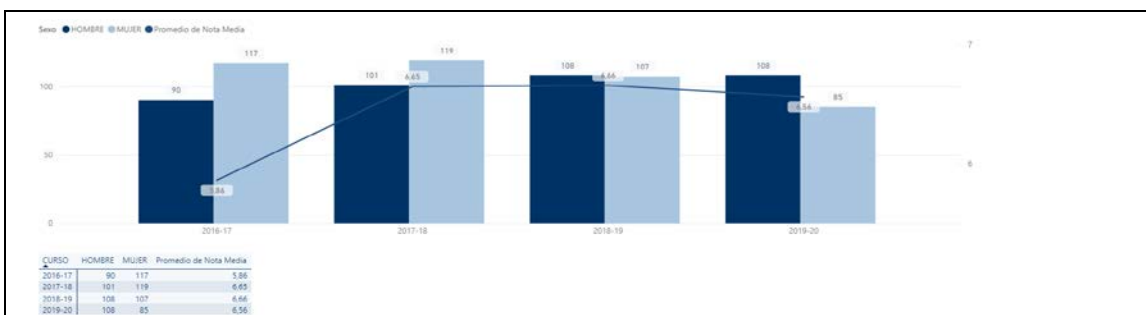
a excepción del último curso 2019/20, en el que se detecta una mejora considerable de resultados.

CURSO	Num. No Presentado	Num. Suspensos	Num. de Aprobados	Num. Notables	Num. Sobresalientes	Num. Matrículas de Honor
2015-16	2449	845	4592	2640	730	225
2016-17	2288	933	4667	2355	518	217
2017-18	2466	949	4229	2509	598	214
2018-19	2233	898	4090	2472	597	224
2019-20	1430	567	4319	2986	806	180



Como puede comprobarse ([ver gráfico SGC](#)), el promedio de la nota de los alumnos está entre el 5,64 y el 6,11, respectivamente, para los cursos 2016/2017 y 2019/2020.

Por otro lado, la calificación media de los expedientes de los alumnos que finalizan sus estudios se sitúa en torno al 6,4 durante los cuatro cursos considerados en el gráfico siguiente.



Un desglose por asignaturas se encuentra disponible en el [enlace](#), donde puede comprobarse que, en el curso 2019/2020, las tasas de éxito y rendimiento en primera convocatoria ordinaria se sitúan en promedio en el 79% y 62% respectivamente.

VALORACIÓN TFG y PRÁCTICAS EXTERNAS

Por lo que respecta a la valoración de los TFG hay que indicar que el grado de satisfacción de los estudiantes que defienden su TFG es notable (3.87 sobre 5).

En cuanto a las prácticas, el Centro ha contado siempre con ofertas suficientes para atender a los alumnos matriculados en la asignatura y, tanto estudiantes, como entidades colaboradoras, han mostrado una alta valoración y satisfacción de las mismas. En el [enlace](#) pueden consultarse los resultados desagregados de la encuesta de prácticas externas realizada a estudiantes y entidades colaboradoras.

Valoración promedio satisfacción con las prácticas del alumno

	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
ADE	4.26	4.21	4.24	4.29	4.31	4.33
ECO	4.41	4.43	4.47	4.36	4.34	4.38
FICO	4.43	4.27	4.44	4.40	4.48	4.41
ADE+DERECHO			4.57	4.80	4.59	4.78
ECO+ADE				4.49	4.44	4.50
Facultad (grados)	4.33	4.30	4.37	4.29	4.43	4.48

(*) Durante el curso 2019/20, debido a la situación de excepción creada por el COVID19, la mayoría de las prácticas presenciales fueron interrumpidas, suspendidas o sustituidas por cursos de empleabilidad.

Valoración promedio satisfacción con las prácticas del tutor externo

	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
ADE	4.62	4.56	4.39	4.55	4.43	4.33
ECO	4.36	4.49	4.55	4.70	4.54	4.52
FICO	4.56	4.45	4.61	4.51	4.46	4.38
ADE+DERECHO			4.77	4.90	4.63	4.88
ECO+ADE				4.38	4.65	4.59
Facultad (grados)	4.54	4.51	4.51	4.61	4.54	4.54

Con motivo de la COVID-19, la imposibilidad de realizar las prácticas de manera presencial en las entidades colaboradoras, planteó la necesidad de buscar soluciones alternativas que garantizaran que el estudiante matriculado en la asignatura pudiera obtener una evaluación en el curso académico 2019-20. En primer lugar, desde la [CRUE \(documento de 30 de marzo\)](#) se recomendó considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hubieran realizado, al menos, en un 50%, complementándose los créditos restantes, en caso necesario, con seminarios u otras actividades. Dada la enorme casuística, se abogó por un sistema que ofreciera soluciones flexibles y que atendiera a realidades académicas diferentes, partiendo de la necesidad de garantizar el rigor y calidad de las prácticas curriculares.

A raíz de esta recomendación, la Facultad de Ciencias Económicas, siguiendo las directrices del Servicio de Empleabilidad de la UMA, propuso las siguientes alternativas:

1º. Curso Enfoca tu Futuro (curso que es obligatorio siempre para todos los alumnos que hacen prácticas curriculares). Se facilitaron dos modalidades para realizarlo:

- Para obtener el diploma de finalización del curso válido por 2 ECTS se debían realizar todas las tareas y pruebas propuestas en los 6 módulos más la tarea final.

- Si el alumno sólo necesitaba realizar las horas de orientación para finalizar las prácticas curriculares únicamente debía realizar las siguientes tareas:

1. Formulario de inscripción del alumno/a
2. Tras la inscripción en Talent Tank tarea módulo 2: Perfil competencial
3. Tarea de módulo 4: Test de Soft Skills
4. Tarea final: Proyecto Profesional

2º. Un Curso de 200 horas denominado Prácticas 2.0, albergado en el campus virtual, en el que los alumnos debían realizar un entregable tras la realización de todos los módulos, y que fue evaluado por el responsable del Centro/coordinador de prácticas del título y por el tutor académico de prácticas. Este curso se impartió en cuatro bloques (los tres primeros bloques, en la semana del 4 al 10 de mayo, tuvieron una duración de 140 horas; y el último, en la semana del 18 al 23 de mayo, con un total de 60 horas). El curso estaba modulado con la siguiente estructura:

Prácticas 2.0 Soft Skills: 40 horas (bloque I)

Prácticas 2.0 Competencias Digitales: 50 horas (bloque II)



Prácticas 2.0 Actitud Emprendedora: 50 horas (bloque III)

Prácticas 2.0 Proyecto Profesional: 60 horas (bloque IV)

Durante el estado de alarma, la Facultad contaba con 84 alumnos con prácticas finalizadas y 103 sin finalizar. De estos últimos, la mayoría optó por la formación online que propuso la Facultad en coordinación con el Servicio de Empleabilidad. En ambos casos, todos los alumnos matriculados finalizaron sus prácticas en el curso 2019/2020.

Respecto a las prácticas Erasmus+, en estos últimos años, queremos destacar que ha aumentado significativamente el [número de alumnos que ha disfrutado de esta beca](#). De hecho, en el curso 2019/20, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la que contabilizó un mayor número de alumnos realizando esta práctica.

Fortalezas y logros

- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.
- Implantación de cronogramas de pruebas semestrales que facilitan la coordinación de las pruebas de evaluación continua.
- Sistema de prácticas externas consolidado y altamente valorado por los alumnos.
- Adaptación de la docencia a situación de excepción provocada por el COVID19.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos. Se trata de un proceso de mejora continua.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título.](#)

34. [Guías docentes.](#)

35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)

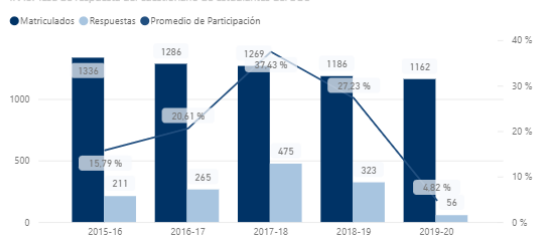
36. Información sobre los [sistemas de evaluación por asignatura](#). Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre [calificaciones globales del título](#) y por [asignaturas](#).
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los [indicadores](#) con la evolución temporal de los mismos.
39. [Trabajos fin de grado](#). Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
40. En su caso, [relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas](#). [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).

41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27. Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,59	3,06	2,76	
IN28. Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	3,29	3,69	3,49	
IN29. Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	3,35	3,95	3,47	3,27
Actividades de acogida en primer curso	2,69	4,71	2,75	3,00
IN41. Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	2,83	3,09	2,53	3,33
Servicio de conserjería	3,77	3,74	3,86	
Servicio de secretaría	2,94	3,26	3,61	3,09
Servicio de biblioteca	3,61	3,73	3,74	3,35
Servicio del aula de informática	2,94	3,14	2,76	2,76
Servicio de reprografía	2,76	3,65	3,53	
Servicio de limpieza	4,03	4,04	4,21	
Servicio de cafetería	3,53	3,64	3,74	
IN42. Valoración global del título	3,18		3,23	
Imagen que tienes de la Universidad de Málaga	3,18	3,37	3,20	
Formación recibida en los planes de estudio en materia de sostenibilidad			2,72	
Actividades de orientación profesional (si has participado)	2,88			

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC



Valoración media del cuestionario de alumnos



42. [Plan de mejora del título](#).

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN31		3,71	3,64	4,07	4,08
IN44	7,76	7,64	7,31	7,43	7,25
IN53	3,87				

IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)

IN44. Nota media de TFG/TFM

IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

INTRODUCCIÓN

Según establece el proceso estratégico [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, donde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los [Indicadores del SGC](#) se publican en el [Observatorio General de la Universidad](#) y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar las Memorias de Resultados del Título.

A nivel de Centro se elabora una Memoria de Resultados del Centro, donde se realiza un análisis del despliegue del SGC, de los resultados, de las líneas estratégicas, de los planes de mejora y en su caso se establecen nuevos planes de mejora. Las Memorias de Resultados del Centro se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes **estudios de satisfacción**, por curso académico:

- [Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado](#), gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39. Como se observa en la tabla siguiente, estos indicadores muestran valores muy positivos, todos por encima de cuatro puntos en los dos últimos cursos (2018/2019 y 2019/2020).

ADE	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (escala 1-5)	3.76	3.87	3.95	3.98	3.95	4.29	4.32
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (escala 1-5)	3.56	3.63	3.66	3.71	3.64	4.07	4.08
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	3.71	3.77	3.88	3.90	3.82	4.19	4.19

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los

indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29. Así, como muestra la tabla, el promedio de la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (IN27), en los cuatro cursos considerados, es de 2.74 puntos sobre cinco. Por otro lado, el estudiante muestra una buena satisfacción con la información pública en la web (IN28) y las actividades de apoyo a la formación (IN29) que alcanzan, en el promedio de los años considerados en la tabla, 3,4 y 3,5, respectivamente, sobre cinco puntos.

ADE	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN27_Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (escala 1-5)	2,58	2,59	3,06	2,76	(*)
IN28_Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (escala 1-5)	3,23	3,29	3,69	3,49	(*)
IN29_Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)	3,56	3,35	3,95	3,47	3,27

(*) En la encuesta del 2019/20, el SGC no pregunta por este ítem.

- [Cuestionario de satisfacción del profesorado del Sistema de Garantía de la Calidad](#), gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

ADE	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Coordinación horizontal de las materias	3,11	3,32	3,53	3,48	3,54
Coordinación vertical de las materias	3,12	3,42	3,54	3,58	3,68
Grado de satisfacción general con la titulación	4,12	4,29	3,64	3,64	3,92

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- [Cuestionario de satisfacción de egresados](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN43_Nivel de satisfacción general del egresado con el título. El último dato disponible al redactar este informe es del curso 2019/2020, disponible en el enlace, con un valor de 3.4 en el ítem *Satisfacción general con el título (IN43)*, y 3.1 en la valoración de los *Conocimientos teórico-prácticos adquiridos*.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado desde el curso 2016/17 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4, y puede observarse cómo han mejorado las valoraciones en todos los ítems de un curso a otro.

- [Realización de Grupos Focales con estudiantes y empleadores](#). Durante los últimos cursos se ha constatado, en todos los Centros de la UMA, un descenso generalizado de participación en las encuestas realizadas por el Servicio de Garantía de Calidad. Con la intención de recabar



información complementaria de interés para emprender futuras acciones de mejora, en el curso 2020/21, se ha puesto en marcha en el Centro la creación de Grupos Focales. Durante este último curso, se han celebrado un total de cinco: un Grupo Focal con Empleadores (conjunto para todas las titulaciones), y cuatro Grupos Focales con Estudiantes de: FICO, ADE, ECO y Máster en Análisis Económico y Empresarial, respectivamente.

En primer lugar, *para cubrir la falta de información procedente de encuestas a empleadores*, se estimó oportuno celebrar el primer Grupo Focal con este colectivo ([ver acta Grupo Focal Empleadores, 30 de junio de 2021](#)). En el transcurso de esta sesión, se debatieron aspectos importantes sobre las fortalezas/debilidades de formación de alumnos/as egresados del Centro, perfiles de demanda de profesionales en el mercado laboral y, finalmente, a través de una encuesta personal, se recabó información más detallada sobre la satisfacción de los empleadores ([ver Informe Grupo Focal Empleadores](#)).

Por otra parte, la celebración del Grupo Focal de Estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas tuvo lugar el día 7 de julio de 2021 ([ver acta de la sesión](#)). En esta reunión, se obtuvo información complementaria sobre cuestiones relacionadas con: la calidad docente (metodología, guías docentes, sistemas de evaluación, etc.), coordinación del profesorado (horizontal y vertical), información difundida y servicios prestados por el Centro, etc. ([ver Informe Grupo Focal Estudiantes ADE](#)).

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Como se puede observar en los [datos de acceso](#), el numerus clausus permanece estable en 250 alumnos por curso desde el curso 2018/2019. Durante todos los cursos académicos se cubren el total de las plazas ofertadas.

Es destacable que un 67% de los alumnos matriculados en fase final en ADE escogió como primera opción esta titulación. Asimismo, si consideramos el cómputo global de las dos titulaciones (Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho) la tasa mejora aún más alcanzando un 74% de los alumnos (253 alumnos de un total de 344) en el último curso 2020/21.

IN03_Matricula estudiantes en primera opción Grados / Solicitudes en primera opción Máster

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ADE	236	234	205	176	204	178
ADE+DER	76	74	69	75	75	75
ECO	76	79	80	86	89	66
ECO+ADE	78	76	77	81	73	71
FICO	132	113	108	131	76	64
FICO+ADE	-	-	-	-	70	71

Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, la tabla siguiente muestra que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en ADE ha bajado levemente, desde el curso 2015/16 hasta el 2019/20, principalmente debido a la nueva oferta de los dobles grados.

IN04_Estudiantes de nuevo ingreso

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ADE	312	306	278	262	262	280
ADE+DER	78	76	82	80	82	84
ECO	126	135	130	125	120	134
ECO+ADE	75	79	84	82	78	79
FICO	208	182	186	186	112	137
FICO+ADE	-	-	-	-	72	79
UMA (grados)	7,719	7,624	7,537	7,345	7,259	7,563

Como pone de manifiesto el indicador IN05_Tasa de ocupación de la titulación, para el Grado en Administración y Dirección de Empresas esta tasa gira actualmente en torno al 106%, tasa similar al resto de los grados ofertados por el Centro, pero por encima de la media de los Grados de la Universidad de Málaga. Hay que destacar que esta tasa se sitúa por lo general por encima del 100% durante todos los cursos, debido a que el número de alumnos matriculados finalmente supera las plazas ofertadas.

IN05_Tasa de ocupación de la titulación - IN02/IN01 (dato en %)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ADE	101.67	104.67	100.36	102.00	104.80	106.00
ADE+DER	104.00	102.67	102.67	104.00	104.00	105.33
ECO	103.33	105.00	99.17	104.17	100.83	105.00
ECO+ADE	105.33	102.67	102.67	108.00	102.67	104.00
FICO	99.57	102.50	101.00	105.26	108.70	108.70
FICO+ADE	-	-	-	-	100.00	105.33
UMA (grados)	100.01	101.63	99.66	99.92	100.78	100.57

La nota de corte, o nota mínima de acceso al grado, se ha mantenido en una horquilla de entre un máximo de 9.220 (curso 2018/2019) y un mínimo de 6.990 (curso 2019/2020). Por su parte, la nota media de admisión de los alumnos se encuentra en un 9.64.

IN07_Nota media de admisión (ingreso)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
ADE	10.19	10.38	10.17	10.42	9.64
ADE+DER	11.56	11.95	12.02	12.42	11.77
ECO	10.02	8.80	9.75	10.03	9.23
ECO+ADE	12.02	11.87	12.25	12.28	11.68
FICO	7.38	7.26	8.05	8.30	8.13
FICO+ADE	-	-	-	9.86	10.98
UMA (grados)	8.95	9.08	9.43	9.50	9.56

IN08_Nota de corte (nota mínima de acceso)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ADE	7.796	8.046	8.610	9.220	6.990	7.810
ADE+DER	10.677	11.068	10.959	11.661	9.055	11.567
ECO	6.854	6.994	7.938	8.611	5.000	6.068
ECO+ADE	10.726	11.119	11.430	11.716	5.380	10.446
FICO	5.000	5.000	5.000	5.240	6.000	5.000
FICO+ADE	-	-	-	-	9.453	10.820
UMA (grados)	-	-	5.00	5.00	5.00	5.00

Resultados previstos:

A partir de los valores establecidos en la [Memoria de Verificación](#) de este título, se analizarán los resultados obtenidos desde su implantación.

ADE	VERIFICA	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN18_Tasa de graduación RD - DWH (dato en %)	30	45.95	46.01	42.03	46.15				
IN16_Tasa de abandono primer año s/RD (cohorte nuevo ingreso, DWH-UMA) (dato en %)	35	20.60	13.95	18.69	19.06	14.72	14.03	18.70	
IN13_Tasa de eficiencia RD 1393 - Créditos necesarios / Créditos matriculados (dato en %)	80	98.27	94.01	92.71	92.49	91.75	91.03	89.88	

Los valores de la tasa de graduación no están disponibles para el curso 2019/2020. El último dato referenciado es para el curso académico 2015/2016 y se sitúa en el 46,15%, tasa que está por encima de la fijada por la Memoria de Verificación que es del 30%. Si observamos el periodo considerado en la tabla (2012/2013-2015/2016), podemos comprobar el cumplimiento del objetivo de la Memoria de Verificación del título en todos los cursos.

Por otro lado, si observamos en la tabla anterior los datos del indicador IN16, tasa de abandono del estudio en el primer año (DWH-UMA), este se sitúa en el promedio de los cuatro últimos cursos en aproximadamente un 16%. Este porcentaje está por debajo del 30%, objetivo fijado en la Memoria Verifica del título.

Como se observa en la tabla, la tasa de eficiencia (indicador IN13) en ADE se encuentra, durante todo el período analizado, por encima de la tasa prevista en la Memoria de Verificación del título que la sitúa en el 80%, por lo que lo consideramos un dato muy positivo para nuestra titulación.

Éxito, rendimiento y evaluación: Por lo que respecta a estas tres tasas hay que destacar los buenos resultados obtenidos (véase [desglose de tasas por asignaturas](#)):

ADE	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN11_Tasa de rendimiento DWH (dato en %)	73.49	71.39	70.73	68.87	70.20	80.58
IN12_Tasa de éxito DWH (dato en %)	84.47	84.47	81.99	81.58	81.30	89,12
IN14_Tasa de evaluación (dato en %)	86.79	84.51	86.27	84.43	86.34	90.42

El indicador IN12, tasa de éxito para ADE se sitúa en el 89,12 %, valor que también ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior y alcanza el mejor dato de toda la serie histórica analizada. Asimismo, como muestra el indicador IN11, la tasa de rendimiento durante el curso académico 2019/2020 para ADE muestra un valor bastante superior al del curso 2018/2019, situándose en torno al 81%, coincidiendo con el valor de la media de los grados de la Universidad de Málaga.

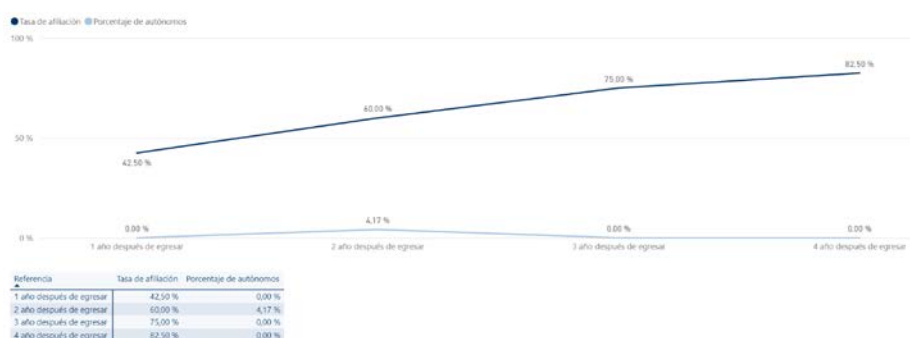
Por último, la tasa de evaluación (IN14) mantiene por lo general una tendencia constante alrededor de una horquilla del 84-86%, aunque en el último curso sube hasta el 90%.

Los resultados de estas tres tasas en el curso 2019/2020, rendimiento, éxito y evaluación, cumplen los objetivos fijados por el centro: 70%, 80% y 80%, respectivamente.

Se ha realizado un [análisis comparativo con otros títulos de características similares](#), y la conclusión es que este Grado está consiguiendo unos resultados muy satisfactorios y en la línea de otros títulos del territorio nacional.

INSERCIÓN LABORAL

El indicador IN21 de [inserción laboral \(Informe del Ministerio\)](#), que muestra la tasa de afiliación a la seguridad social de la cohorte de entrada del curso 2017/18, es del 60%, 75% y 82.50%, respectivamente al segundo, tercer y cuarto año después de egresar.



En el conjunto de indicadores del SGC, también se muestra el que mide el grado de inserción laboral en base al informe ARGOS de la Junta de Andalucía con cifras del 61% (2013/2014), 62% (2014/2015), 63% (2015/2016), y 65% (2016/2017) en los últimos cursos analizados, un

dato muy positivo si se tiene en cuenta la tasa de inserción de la media de Grados de la Universidad que es del 51,26%.

IN21_ Inserción laboral (Informe Argos Junta de Andalucía) (dato en %)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
ADE	61.00	62.00	63.00	65.00
ADE+DER				73.00
ECO	55.00	42.00	67.00	56.00
ECO+ADE				73.00
FICO	61.00	67.00	62.00	73.00
FICO+ADE	-	-	-	-
UMA (grados)	48.29	46.45	55.37	54.93

Con base a la nueva estadística de [Inserción Laboral de los Egresados en Universidades Públicas de Andalucía](#), se ha elaborado un [Informe sobre empleabilidad de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#) que, para en el caso concreto de ADE, proporciona la siguiente información:

Teniendo en cuenta la cohorte de entrada de alumnos del curso 2015-16, la **tasa de inserción laboral** (número de egresados trabajadores en alta laboral según Seguridad Social o MUFACE a fecha de referencia de cada periodo de seguimiento por cada cien egresados) y **tasa de empleo** (egresados trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social o MUFACE/ egresados trabajadores en alta laboral + egresados demandantes de empleo), al tercer trimestre del cuarto año del egreso, es del 68.1% y 85.52%, respectivamente. Es importante tener en cuenta que para el cálculo de estas tasas se ha tenido en cuenta los egresados del título ECO+ADE.

Un análisis de la cohorte de entrada de egresados de los últimos cinco cursos (desde 2011/12 hasta 2015/16) muestra de media una **tasa de empleo en torno al 89%** (ver gráfico).



El estudio de la evolución de las dos tasas, de empleo e inserción, desde la cohorte de entrada del curso 2014/15 al actual (2015/16), muestra una caída de ambas, mucho más notable en el caso de la tasa de inserción laboral.

Si analizamos la [tasa de empleo por sexo de los egresados](#), correspondientes a la cohorte de entrada del curso 2015/16, observamos una mayor empleabilidad de las mujeres (88.89%) frente a los hombres (82.19%).

Por otro lado, si atendemos a la [calificación media del expediente del alumno, ordenada por cuartiles](#) (cohorte de entrada 2015/16), son los alumnos egresados situados en el cuarto cuartil, esto es lo que tienen un mejor expediente, los que alcanzan una mayor tasa de empleo (91.67%) (ver tabla).

Tasa de empleo ADE según calificación media del expediente (cohorte de entrada 2015/16).

Rendimiento	Egresados	Trabajando	Tasa de empleo (%)
Q1	52	39	86.67
Q2	43	27	79.41
Q3	42	25	83.33
Q4	45	33	91.67
Total	182	124	85.52

Respecto al [tipo de empleo](#), observamos que de los 124 egresados dados de alta en la seguridad social o en MUFACE, entre los egresados que trabajan en Andalucía: un 65% está trabajando como asalariado por cuenta ajena, un 11% es asalariado por cuenta propia y, un 2%, aproximadamente, está trabajando en el sector público como funcionario (dado de alta en MUFACE). En el resto de España, dados de alta en la seguridad social, están afiliados aproximadamente un 22% de los egresados.

Finalmente, podemos comprobar que el 67 % de los egresados que se encuentran trabajando (dados de alta en seguridad social o MUFACE), lo hacen en Andalucía, en la misma provincia en la que residían.

SOSTENIBILIDAD

Por lo que respecta a la sostenibilidad del Grado, hay que destacar que:

- El profesorado está altamente cualificado para las materias que imparte, sólida formación que se une a su capacidad investigadora, contando con 60 sexenios vivos.
- Las instalaciones son las adecuadas, y en continua mejora, como la renovación de las aulas de informática de la Facultad para el inicio del curso 2019/20.
- Los resultados obtenidos son muy favorables en el conjunto de las tasas.
- La sociedad demanda, en general, y en particular el mundo empresarial demanda este tipo de formación.

Fortalezas y logros

- Alto grado de inserción laboral.
- Mejora significativa de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
- Elevada tasa de empleo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Recabar información sobre satisfacción de los diferentes grupos de interés a través de la celebración de grupos focales.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación o Tasa de eficiencia.
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

INDICADORES DEL SGC QUE NO SE RECOJAN EN CRITERIOS ANTERIORES

INDICADOR	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN16	13,95%	18,69%	19,06%	14,72%	14,03%	18,70%

IN18	46,01%	42,03%	46,15%		
<p>IN16. Tasa de abandono del estudio (cohorte de nuevo ingreso) IN18. Tasa de graduación RD (cohorte de nuevo ingreso)</p>					
INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN01	300	300	280	250	250
IN02	305	314	281	255	262
IN03	236	234	205	176	204
IN04		306	278	262	262
IN05	101,67%	104,67%	100,36%	102%	104,8%
IN06	131,7%	128,7%	145,4%	146%	122%
IN09	1325	1278	1272	1216	1162
IN10	52,46	52	52,22	52,48	53,57
IN11	71,39%	70,73%	68,87%	70,20%	80,58%
IN12	84,47%	81,99%	81,58%	81,30%	89,12%
IN13	92,71%	92,49%	91,75%	91,03%	89,88%
IN14	84,51%	86,27%	84,43%	86,34%	90,42%
IN15	207	207	220	215	193
IN17	6,29%	8,22%	7,89%		
IN19	4,86	5,04	5,26	5,28	5,32
IN20	22,86%	23,10%	21,51%	19,73%	20,48%
IN21			82,50%		
IN42	3,25	3,18		3,23	
IN43			3,2	3,8	
IN54	77,22%	81,35%	69,04%	69,86%	85,90%
<p>IN01. Número de plazas ofertadas IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA) IN03. Matrícula estudiantes en primera opción</p>					



IN04. Estudiantes de nuevo ingreso
IN05. Tasa de ocupación de la titulación
IN06. Tasa de demanda de la titulación
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante
IN11. Tasa de rendimiento
IN12. Tasa de éxito
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393
IN14. Tasa de evaluación
IN15. Estudiantes egresados
IN17. Tasa de cambio del estudio en primer año
IN19. Duración media de los estudios
IN20. Tasa de renovación de la titulación
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)
IN54. Tasa de adecuación